

CUESTIONAN INCLUSIÓN DE CONCESIONARIA EN DISEÑO DE ZF



Presidenta de Cámara Franca, Vania García: "La responsabilidad de establecer límites y garantizar la independencia del proceso corresponde a las autoridades que lo convocan y conducen".

(Página 12)

A PARTIR DE 2027

Concejo Municipal aprueba por unanimidad alza en el cobro de estacionamientos en Punta Arenas

(Página 19)

ALERTA EN ZONA CENTRAL

Tornado afectó a Rengo y Requínoa devastando viviendas y colegio

(Página 25)



Año XIX, N° 7.216

Punta Arenas, martes 27 de octubre de 2026

EL PINGÜINO

► www.elpinguino.com

► Canal 30 señal cable

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

► ☎ 61 2 292900

► 📻 Radio +569 58575527

ABANDONO O DESALOJO



Entregan ultimátum para toma Las Etnias: 15 de noviembre

(Página 16)

CIRCULACIÓN VIRAL

Cerca de cinco mil magallánicos siguen sin vacunarse

(Página 10)

AFUERA DE SU COLEGIO

Violenta agresión sufre estudiante del Instituto Don Bosco

(Página 4)

TÉRMINO PARA 2028



Partieron las obras del Parque Urbano Laguna Pudeto

(Página 17)

Presidio perpetuo para asesino



● Víctor Adrián Santana Aguilera, de 38 años, fue declarado autor ejecutor del delito de robo con homicidio en contra de Tomás Ojeda Oyarzo (22 años), hecho ocurrido la tarde del 24 de febrero de 2025 en la vía pública del sector norte de Punta Arenas.

(Página 2)

TRECE COLOMBIANOS Y 2 HAITIANOS SALVARON CON LO PUESTO

Voraz incendio en el Barrio Prat deja a 15 extranjeros damnificados

(Página 4)



EDITORIAL: Enfermedades crónicas: un desafío silencioso en Magallanes (Página 8)

OPINIÓN: Rosa Martínez: "El lenguaje vehículo del pensamiento" / Gonzalo Valdés: "Torres del Paine: más que una postal" / Rodrigo Bravo: "Patrimonio y premios regionales de cultura" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Nubosidad parcial - Mínima 7° - Máxima 15°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Lectura de sentencia en el TOP de Punta Arenas

Presidio perpetuo para autor de robo con homicidio en la población Silva Henríquez

● Víctor Santana Aguilera deberá cumplir pena efectiva de por vida por el crimen de Tomás Ojeda. La parte querellante remarcó que se hizo justicia para la familia de la víctima.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

A cumplir de manera efectiva la pena de presidio perpetuo fue sentenciado Víctor Adrián Santana Aguilera, de 38 años, tras ser declarado autor ejecutor del delito consumado de robo con homicidio simple en contra de Tomás Martín Ojeda Oyarzo (22 años).

El veredicto condenatorio fue dictado por la sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas, integrada por los magistrados Rodrigo González-Fuente Rubilar, Octavio Salinas Cabrera y Julio Álvarez Toro, tribunal que además le impuso las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para cargos públicos y

diez años de sujeción a la vigilancia de la autoridad.

“Se hizo justicia”

El abogado querellante representante de la familia de la víctima, Pablo Chandía, manifestó su conformidad con la resolución judicial: “El tribunal acogió la teoría planteada por nosotros y condenó a la pena de presidio perpetuo, lo que significa que estará privado de libertad toda su vida. Esto entrega tranquilidad a la familia desde el punto de vista de entender que se hizo justicia”.

En estrados, Chandía había recalcado la gravedad del ataque al argumentar que Ojeda “no murió producto de una simple pelea; fue perseguido por más de dos cuadras, herido y pidiendo auxilio, mientras intentaba desesperadamente salvar su vida”.

Ataque y sustracción

Los hechos acreditados por el tribunal ocurrieron la tarde del 24 de febrero de 2025 en la vía pública, instantes posteriores a que Ojeda cobrara en una notaría su finiquito laboral de la empresa Coca-Cola.

En ese contexto, Santana -a quien conocía tras haber compartido reclusión penal- lo amenazó con un cuchillo para despojarlo de sus pertenencias. La víctima intentó huir por calle Juan Ruiz Mancilla mientras suplicaba: “Te paso todo, te paso todo (...) por favor te paso todo, Vitoco toma, toma Vitoco”. Pese a los ruegos, el atacante lo alcanzó y le propinó estocadas en la espalda y en el tórax.

Aunque el joven logró correr unos metros más, se desplomó en calle Ruiz Mancilla frente al número 01133. En ese lugar, Santana le infligió una herida adicional en la pierna derecha, registró sus vestimentas y le



Santana Aguilera (38 años) deberá pasar al menos 20 años en la cárcel de forma efectiva antes de solicitar el beneficio de libertad condicional.

arrancó una cadena del cuello, sustrayéndole además el teléfono, su billetera y dinero en efectivo antes de escapar hacia una toma cercana. Ojeda falle-

ció a los pocos minutos por un traumatismo torácico penetrante complicado en el corazón.

La sentencia desechó la pretensión de la defensa de

reclasificar los hechos a un homicidio simple motivado por la disputa de un escáner, confirmando que el móvil directo fue el robo.

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO
Reparto Gratis

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI



NUEVA LLEGADA DE
BARNICES Y PROTECTORES
TITAN Y XYLAZEL

MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE
AQUÍ

Quedaron con arresto domiciliario nocturno

Formalizan a pareja por robar un bolso tras reunión familiar

Bajo las medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno y prohibición absoluta de acercarse a la víctima o a su domicilio, quedaron un hombre y una mujer tras ser formalizados en el Juzgado de Garantía de Punta Arenas como autores del delito consumado de robo por sorpresa.

El hecho se registró pasadas las 3:30 horas de la madrugada de este lunes en prolongación Ignacio Carrera Pinto, a la altura de la parcela 2A. En el lugar, la afectada se encontraba en el portón exterior esperando que su cónyuge sacara el automóvil tras compartir en una reunión familiar.

De manera imprevista, desde el predio colindante salieron dos personas a quienes conocía previamente, las que se aproximaron y le arrebataron con fuerza su cartera, huyendo de inmediato a bordo de un automóvil Mazda gris, patente FPRB-31.

Con los datos físicos y la individualización aportada por la víctima y testigos, personal de Carabineros de la Subcomisaría Río Seco desplegó un patrullaje que

permitió ubicar el móvil en calle Mateo de Toro y Zambrano con Pérez de Arce.

Al fiscalizarlo, los uniformados divisaron sobre el asiento trasero el bolso sustraído, que contenía dos teléfonos celulares, documentación personal y 200 mil pesos en efectivo, procediendo a la detención de ambos ocupantes y a la incautación del vehículo.

Durante la audiencia, la defensa se opuso al arresto domiciliario argumentando la falta de antecedentes penales de sus representantes y señalando la existencia de una versión alternativa sobre el origen del conflicto.

Pese a ello, el magistrado acogió la petición de la Fiscalía y ordenó el encierro nocturno de 22:00 a 6:00 horas, estableciendo un plazo de 60 días para el cierre de la indagatoria.

Adicionalmente, se programó una audiencia para el 9 de diciembre con el propósito de evaluar un eventual acuerdo reparatorio.



Corte de Apelaciones acogió el recurso de nulidad del Ministerio Público

Ordenan nuevo juicio contra conductor que causó muerte de joven en calle Manantiales



CEIDDA

En un fallo unánime, la Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas acogió el recurso de nulidad presentado por el Ministerio Público y dejó sin efecto la sentencia del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal que había condenado a Franco Andrés Millar Mora a 5 años de presidio bajo libertad vigilada intensiva, ordenando la realización de un nuevo juicio oral con jueces no inhabilitados.

El hecho ocurrió cerca de las 23:20 horas del 30 de diciembre de 2025 en la intersección de Esteban Capkovic con Manantiales. En dicho punto, Camila Andrea Toro Muñoz cruzaba junto a su pareja por un paso peatonal demarcado

cuando fue impactada a 88 kilómetros por hora por un automóvil Nissan V16 guiado por Millar, quien no tenía licencia de conducir y lo hacía bajo la influencia del alcohol. A raíz del choque de alta energía -el vehículo terminó estrellado contra un poste y una reja particular- la joven sufrió un politraumatismo severo que le costó la vida.

Vicio en la atenuante

La resolución del tribunal de alzada, integrado por los ministros Marcos Kusanovic, Claudio Jara y la abogada integrante Sintia Orellana, determinó que los sentenciadores incurrieron en una infracción a las reglas de la lógica al

conceder indebidamente la atenuante de colaboración sustancial al imputado.

El fallo remarcó que Millar no aportó antecedentes determinantes que no estuviesen ya aclarados por la policía y testigos, quienes llamaron a emergencias y al SAMU de manera previa a la autodenuncia del conductor.

Al descartarse la sustancialidad de dicha cooperación, no correspondía aplicar una rebaja de grado en la condena ni otorgar el beneficio de la pena sustitutiva en el medio libre.

Con la anulación de todo lo actuado, el caso volverá a discutirse desde cero en el tribunal penal de la capital regional.

El tribunal revocó la prisión preventiva durante la audiencia de lectura de sentencia

Condenan a 5 años de libertad vigilada a sujeto que atropelló a la pareja de su exnovia

● Miguel Ángel Pérez Toledo fue sentenciado por homicidio simple frustrado. Tras permanecer en prisión preventiva, cumplirá la pena bajo control de Gendarmería y con prohibición de acercarse a la víctima.

Policial
policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas sentenció a Miguel Ángel Pérez Toledo a la pena de 5 años de presidio en calidad de autor del delito de homicidio simple en grado de frustrado, disponiendo que la sanción corporal se cumpla bajo el régimen de libertad vigilada intensiva.

La decisión de los jueces estableció que el sentenciado cumplirá la condena en el medio libre, sujeto a la supervisión técnica directa de Gendarmería de Chile, con el propósito de favorecer su reinserción social y laboral sin desvincularse de su actividad cotidiana.

En forma paralela, el tribunal impuso la prohibición

absoluta de comunicarse o aproximarse a la víctima, Sebastián Moil Levill, por cualquier medio durante el quinquenio de condena.

Grave ataque automovilístico

El caso juzgado se remonta a comienzos de diciembre de 2025 en el sector sur de la capital regional. En dicha ocasión, Pérez Toledo se trasladó de madrugada hacia el domicilio de los afectados, propinó daños al inmueble y luego embistió deliberadamente con su vehículo a la actual pareja de su exnovia.

El impacto causó al afectado lesiones de extrema gravedad, entre ellas fractura en la base del cráneo, fractura en una mano y un severo politraumatismo corporal que motivó la acusación del Ministerio Público.

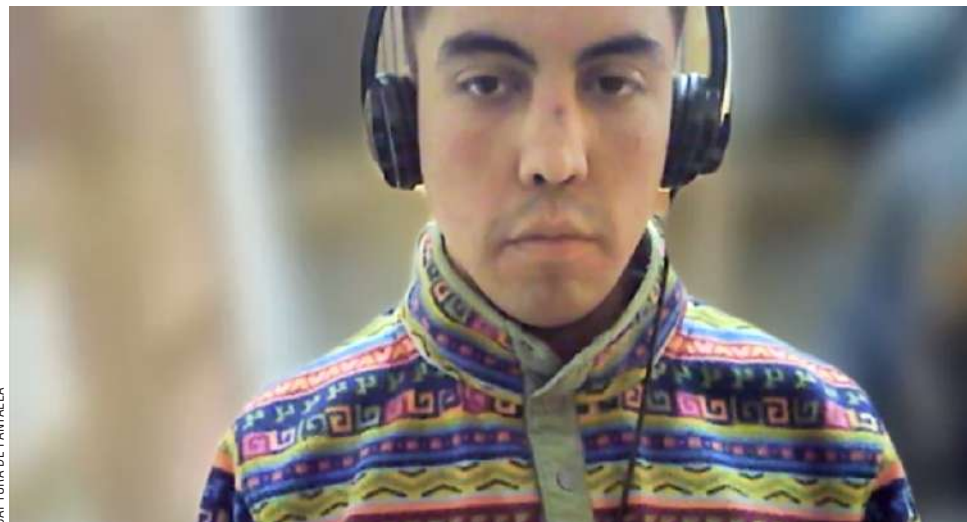
Tras la lectura de la sentencia, los magistrados determinaron

revocar la medida cautelar de prisión preventiva que pesaba sobre el sentenciado, otorgándole de inmediato la salida de la cárcel sujeta a medidas de arraigo nacional, prohibición de acercarse a la víctima y la obligación de presentarse a firmar cada quince días mientras la sentencia adquiere carácter ejecutoriado.

Valoración de la defensa

Al término de la audiencia, el abogado defensor, Juan José Srdanovic Arcos, valoró el resultado de las alegaciones: "Hablamos de una persona que no tenía antecedentes penales, así que eso posibilitó que se acogieran nuestras alegaciones subsidiarias, y en este caso es la diferencia entre cumplir una condena en la cárcel y cumplirla en libertad".

El jurista enfatizó además la naturaleza del beneficio otorgado por la justicia: "En Chile no existen penas en libertad; existen penas de cárcel que la



CAPTURA DE PANTALLA

La defensa destacó la irreproachable conducta anterior del condenado, quien deberá acatar programas psicosociales y mantenerse alejado del afectado.

ley permite cumplir de forma sustitutiva, pero ante cualquier incumplimiento la sanción se transforma en prisión efectiva. Por eso es muy relevante acatar a cabalidad las exigen-

cias que imponga la autoridad penitenciaria".

Tras el conocimiento del fallo, el proceso continuará con el establecimiento del programa de intervención que elaborará

el cuerpo multidisciplinario de Gendarmería, contemplando entrevistas psicosociales periódicas, evaluación laboral y un seguimiento estricto que será reportado al tribunal.

COCINAS A LEÑA
Tradición e Innovación

MANTELES AFRANELADOS
¡Gran variedad de modelos y diseños!

TAMBORES METÁLICOS Y PLÁSTICOS
¡Un gran stock para tu proyecto!

CAPACIDAD 208lt.

TRAMPAS PARA ROEDORES
Que el frío no traiga intrusos a tu hogar.

Trampas pegajosas, Trampas de Golpe, Repelentes Spray y Ultrasónicos, Trampas de Cebo y Cebos

ZENTENO #99, ESQ. CONDELL, BARRIO COMERCIAL PRAT

FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL
TELEFONOS: 612216695

WHATSAPP +56 967596732

Agresor es exalumno

Alumno del Instituto Don Bosco resultó herido tras agresión



Un violento hecho afectó a la comunidad educativa del Instituto Don Bosco de Punta Arenas, luego que un alumno de 15 años resultara con diversas lesiones tras ser atacado en la vía pública cuando finalizaba su jornada escolar. La víctima debió retornar de urgencia a las dependencias del colegio para buscar refugio, tras sufrir la agresión por parte de un exestudiante del mismo establecimiento.

El adolescente se disponía a regresar a su domicilio al momento de ser interceptado por el atacante. De acuerdo con la investigación policial, el sujeto arremetió de manera directa contra el escolar, propinándole una seguidilla de golpes de puño y patadas en distintas partes del cuerpo. Debido

a la violencia del hecho, el menor logró huir y regresar a la entrada del colegio para resguardarse.

Frente a la situación y al advertir el estado de afectación del menor, el equipo directivo del establecimiento activó con celeridad los protocolos correspondientes de seguridad y convivencia escolar. Rn paralelo, los funcionarios prestaron los primeros auxilios al estudiante y dieron aviso a su familia, adoptando las medidas preventivas de contención mientras arribaban las unidades de auxilio médico.

Hasta el recinto estudiantil acudió un móvil del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU). Los profesionales de salud evaluaron al

afectado al interior del inmueble y le brindaron asistencia primaria, resolviendo su traslado en ambulancia hacia el centro asistencial de la ciudad para la constatación rigurosa de las lesiones corporales sufridas y la realización de los exámenes médicos pertinentes.

El presunto agresor corresponde a un exalumno de la misma institución, quien mantendría antecedentes por otros hechos de violencia registrados con anterioridad en distintos puntos de Punta Arenas. Entre dichos antecedentes figura su participación en un video viralizado en redes sociales, donde se aprecia una golpiza en la Plaza Sampaio. El hecho fue informado a las autoridades competentes.

Diez adultos y cinco menores

Voraz incendio en Barrio Prat deja a 15 extranjeros damnificados

● Tres compañías de Bomberos concurren hasta calle Covadonga para controlar el fuego, el cual amenazó con propagarse hacia viviendas vecinas. No se reportaron personas lesionadas.

Policial

policial@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Un voraz siniestro se registró cerca de las 10:00 horas en el tradicional Barrio Prat de Punta Arenas, movilizandose a tres compañías del Cuerpo de Bomberos de la capital magallánica. La emergencia afectó a un inmueble de dos niveles situado en calle Covadonga, en el tramo comprendido entre Rómulo Correa y Condell, donde las llamas envolvieron con rapidez la planta superior de la propiedad habitada por un grupo familiar y arrendatarios extranjeros.

Tras la alerta emitida por la Central de Alarmas, acudieron al lugar voluntarios de la Cuarta, Quinta y Séptima compañías. Al arribar, el personal constató que el fuego se concentraba intensamente en el segundo piso, con inminente riesgo de propagación hacia las viviendas colindantes. Frente a esto, los efectivos desplegaron material de primera intervención en distintas líneas de ataque para frenar el avance del fuego hacia los costados y confinar el siniestro al edificio afectado.

En paralelo, los rescatistas ejecutaron labores de búsqueda y rastreo en el interior del inmueble con el propósito de verificar que no hubiera personas atra-

padas en las habitaciones. El operativo culminó con la evacuación de todos los residentes sin registrarse heridos ni civiles lesionados.

Según el catastro preliminar levantado en el sitio del suceso, la emergencia dejó un saldo de 15 personas damnificadas, compuestas por 10 adultos y cinco menores de edad, todos de nacionalidad extranjera, correspondientes a 13 ciudadanos colombianos y dos de origen haitiano.

El capitán de la Cuarta Compañía, Sergio López, se refirió al procedimiento adoptado en el sector y al resultado de las maniobras: "Fuimos despachados por Central de Alarma a un incendio en calle Covadonga, actuaron tres compañías,

no hubo víctimas ni tampoco bomberos lesionados. Desconozco cómo era utilizada la vivienda; tenía bastantes habitaciones y el viento complicó un poco el actuar, pero el siniestro está controlado y confinado. Solo hubo daños en el segundo nivel de la casa afectada".

El peritaje posterior confirmó que el segundo piso terminó con destrucción total debido a la acción del fuego, mientras que la planta baja presentó serios daños estructurales por el escurrimiento del agua empleada en la extinción. Las causas que originaron la emergencia permanecen bajo investigación del Departamento de Estudios Técnicos de Bomberos.



El fuego se centró en el segundo nivel de la vivienda ubicada en calle Covadonga en el Barrio Prat de Punta Arenas.

SORUN®

MTB
ARO 26"
GRIS/AZUL
\$219.000

12 cuotas de \$18.250
COD. 43237

BMX
ARO 20"
VERDE BRILLANTE
\$209.000

12 cuotas de \$17.417
COD. 40726

MTB
ARO 29"
NEGRO/ROSADO
\$229.000

12 cuotas de \$19.084
COD. 43242

Precios válidos hasta el 31 de octubre de 2026 o hasta agotar stock. Exclusivo en Recasur Zona Franca Retail Punta Arenas. Beneficio de 12 cuotas sin interés aplica únicamente al pagar con TRANSBANK. El pago con TC puede tener costo asociado. Consultar al emisor para mayor información.



recasur®

Defensor penal adolescente Paulo González, respecto del traslado de adolescente que agredió a tutora:

“Nuestras esperanzas están puestas en que la situación de salud mejore con ese traslado”



POLICIAL

Una oportunidad de evaluación y tratamiento médico especializado es el eje principal tras el traslado hacia el centro de Til Til del menor de edad que atacó a una funcionaria en el recinto de privación de libertad de Punta Arenas.

El defensor penal pública especializada en Responsabilidad Penal Adolescente (RPA), Paulo González, valoró la medida administrativa impulsada por el Servicio de Reinserción Social Juvenil, centrando las expectativas en la recuperación del joven. El abogado confirmó que ni el equipo legal ni la familia del adolescente presentaron objeciones ante la determinación de enviarlo a la Región Metropolitana.

El foco está puesto en la unidad especializada en salud mental que opera dentro del recinto de Til Til, una oferta asistencial inexistente en la unidad magallánica: “Nuestras esperanzas están puestas en que la situación de salud mejore con ese traslado”, afirmó González respecto del propósito de la derivación interregional. El profesional remarcó que la medida se fundamenta en un requerimiento médico impostergable para abordar el cuadro que afecta al interno.

“Esta decisión se tomó más bien pensando en un tema médico. El joven presenta una situación de salud mental que tiene que evaluarse. La gracia de este centro de Til Til no es que solamente sea una cárcel de

menores, sino que dentro del mismo centro tiene una unidad de salud mental en la que se espera que pueda ser evaluado, tratado y ver si se encuentra algún tipo de solución o tratamiento para la situación que lo aqueja actualmente”, detalló el defensor.

Respecto del tiempo que se mantendrá en la zona central, González explicó que el joven permanecerá internado un par de meses mientras se desarrolla la intervención técnica. Un eventual retorno al centro de cumplimiento en Punta Arenas o su permanencia en el nuevo establecimiento hasta completar el resto de su condena, quedarán sujetos al dictamen de los especialistas a cargo en el recinto especializado.

Hechos fueron presentados a Contraloría

Denuncian a funcionaria de centro de reclusión juvenil por conductas indebidas con menor privado de libertad

● Una presentación anónima remitida a Contraloría acusa a la trabajadora de haber sostenido presuntos acercamientos íntimos con un interno. Desde el Servicio de Reinserción Social afirmaron que la investigación sumaria no acreditó delitos ni tratos indebidos, mientras el denunciante cuestiona que la involucrada siga en funciones.

Policial

policial@elpinguino.com

Una grave denuncia administrativa quedó al descubierto en Magallanes en contra de una funcionaria de trato directo que desempeña labores en el Centro de Cumplimiento Juvenil. Los antecedentes, ingresados de manera anónima ante la Contraloría General de la República hace aproximadamente dos meses, alertan sobre conductas impropias que contravendrían los deberes de resguardo y protección hacia los adolescentes infractores de ley.

De acuerdo con el relato expuesto en la acusación, la trabajadora habría mantenido una cercanía irregular con uno de los jóvenes que cumple sanción en el recinto, llegando incluso a compartir cama en dependencias del establecimiento

en diversas ocasiones. El denunciante calificó los hechos de máxima gravedad y cuestionó con dureza que la mujer continúe en su puesto habitual sin haber sido apartada de manera preventiva mientras se desarrollan los peritajes internos.

La respuesta del servicio

Frente a la denuncia, la Dirección Regional de Magallanes del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil confirmó la apertura inmediata de un procedimiento disciplinario. A través de un pronunciamiento oficial, la institución señaló: “Apenas recibimos la denuncia, la Dirección Regional de Magallanes instruyó una investigación sumaria con carácter de urgencia. Así actuamos frente a cualquier antecedente relacionado con la atención de los jóvenes que cumplen una

sanción en el Centro de Cumplimiento Juvenil”.

En la misma declaración, el organismo indicó que “la investigación se desarrolló con la seriedad y el apego a los procedimientos que estas situaciones requieren. El proceso no acreditó tratos inadecuados y arrojó el sobreseimiento del mismo”. Se añadió que “para el Servicio, el resguardo del interés superior de los adolescentes a nuestro cuidado es una prioridad. Por eso seguiremos actuando con la misma rigurosidad frente a cualquier denuncia, protegiendo siempre la confidencialidad de las personas involucradas”.

Pese a los descargos del organismo estatal, el proceso administrativo continúa su tramitación a la espera del cierre definitivo del sumario, en medio de los reparos por la permanencia de la funcionaria investigada en contacto directo con los internos del centro.



El hecho fue denunciado hace algún tiempo, y el resultado de la investigación no habría arrojado conductas inapropiadas.

Tribunal desechó acción penal de la empresa por sobreproducción de salmones

Justicia declara inadmisibile querella ambiental de Australis contra Isidoro Quiroga

El Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago declaró inadmisibile la querella por presuntos delitos ambientales que Australis Seafoods -empresa controlada por el grupo chino Joyvio- interpuso contra el empresario Isidoro Quiroga Moreno y otros cinco querrellados.

La resolución del juez Felipe Carrasco Gallegos acogió un recurso de reposición presentado por los abogados defensores Juan Domingo Acosta y Alex van Weezel, dejando sin efecto la providencia del 7 de octubre que

inicialmente había dado curso a la acción penal.

La arremetida legal apuntaba a presuntos ilícitos contemplados en el artículo 291 del Código Penal y el artículo 136 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, vinculados a la sobreproducción de salmones, generación de condiciones anaeróbicas y descarga de materia orgánica. No obstante, el tribunal concluyó que Australis Seafoods carece de legitimación activa conforme al artículo 111 del Código Procesal Penal, ya que

no demostró revestir la calidad jurídica de víctima directa u ofendida por los hechos descritos.

El fallo fundamentó que los delitos imputados protegen bienes de naturaleza colectiva y supraindividual, con un sujeto pasivo de carácter difuso. Según resolvió la sede judicial, la salmonera no especificó cómo la supuesta contaminación marina vulneró un derecho propio y exclusivo, distinto del interés general de la sociedad en la conservación del ecosistema marino.

Este pronunciamiento judicial se suma a la audiencia del 5 de octubre pasado, donde el Ministerio Público formalizó su decisión de no perseverar en la causa principal por la compraventa de la compañía tras más de tres años y medio de diligencias, instancia en la que también se rechazó la reapertura solicitada por Joyvio. Con este dictamen, todas las querellas impulsadas por la firma han sido desestimadas, quedando sólo pendiente la solicitud de forzamiento de la acusación para marzo.

En neurobiología de adicciones

Expertos de la Universidad Católica capacitaron a equipos de Senda Magallanes

● Investigadores de la Universidad Católica expusieron en el CADI sobre daño sináptico y los efectos del cannabis en la toma de decisiones, entregando evidencia clave para orientar la labor preventiva en la zona austral.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Con el propósito de actualizar herramientas técnicas frente al consumo de sustancias, Senda Magallanes desarrolló en el edificio CADI de Punta Arenas una jornada formativa dirigida a cerca de cien profesionales territoriales. El encuentro, enmarcado en el Mes de la Recuperación, congregó a delegaciones de Senda Previene provenientes de Puerto Natales, Porvenir, Cabo de Hornos y la capital regional, junto a representantes de centros de tratamiento, comunidades escolares y miembros del Consejo de la

Sociedad Civil (Cosoc).

La instancia contó con dos ponencias de investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Chile. En primer turno, el doctor Waldo Cerpa Nebott, académico UC e investigador de Cebima, expuso sobre neuroinflamación y daño sináptico por ingesta de alcohol. El especialista detalló cómo la evidencia experimental evidencia la pérdida de plasticidad neuronal y el deterioro cognitivo, recalando que dimensionar los mecanismos biológicos ayuda a consolidar decisiones informadas en salud y robustecer la labor preventiva en la zona austral.



Senda Magallanes articuló a centros de tratamiento, docentes y dirigentes sociales junto al mundo académico para abordar el consumo problemático de sustancias.

Posteriormente, el doctor José Antonio Fuentealba

Evans, director de la Escuela de Química y Farmacia UC, presentó un análisis sobre el impacto del cannabis en la impulsividad y la toma de decisiones, enfatizando la variable etaria. El académico explicó cómo interactúa la sustancia con el desarrollo cerebral durante la adolescencia y juventud, instando a orientar abordajes tempranos libres de mitos.

Finalmente, la directora regional (s) de Senda, Lorna Retamal Palma, valoró el puente entre ciencia y territorio para acompañar a las personas sin estigmas, ratificando el compromiso de optimizar las capacidades operativas en toda la región.

La teniente Valentina Nahuelneri Octava Compañía de Bomberos habilitó a su primera mujer conductora de la historia

La Octava Compañía del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas sumó una nueva conductora a su dotación tras confirmarse la habilitación de la teniente cuarto Valentina Nahuelneri. La voluntaria aprobó con éxito las evaluaciones teóricas y prácticas exigidas para la obtención de la licencia Clase F, documento que faculta a los operadores para conducir carros de emergencia y material mayor institucional en la Región de Magallanes.

La calificación sitúa a la oficial como la primera mujer maquinista en la historia de la unidad bomberil, modificando un registro que hasta ahora pertenecía al personal masculino. Su incorporación a la dotación de choferes refuerza la capacidad de respuesta del cuartel ante emergencias estructurales, rescates y llamados de auxilio que exigen el traslado inmediato de vehículos pesados hacia cualquier punto de la comuna.

La etapa de formación incluyó extensas jornadas de instrucción práctica en manejo a la defensiva, operación de bombas impulsoras de agua, conocimiento de

rutas y dominio mecánico de unidades de alto tonelaje. Durante este período, el equipo de conductores experimentados de la compañía cumplió una labor técnica constante, acompañando a la oficial en cada maniobra para traspasarle procedimientos de control y seguridad en ruta.

Integrantes de la Octava Compañía valoraron la dedicación demostrada por la teniente a lo largo del proceso evaluativo. Asimismo, reconocieron el aporte de los maquinistas que brindaron su tiempo para entregar herramientas operativas a la voluntaria, consolidando una preparación rigurosa para enfrentar las difíciles condiciones climáticas y de terreno que suelen presentarse en los servicios de emergencia de la zona austral.

Con este logro formal, la oficial establece un precedente operativo en la Bomba 18 de Septiembre, facilitando el acceso de futuras voluntarias a la conducción de vehículos de auxilio. Tras quedar debidamente acreditada, la conductora iniciará sus turnos al volante de las máquinas pesadas del cuartel.



BOMBA 18 DE SEPTIEMBRE

En Población El Pingüino

Dos lesionadas deja colisión por alcance

Una colisión por alcance movilizó la tarde de este lunes a los equipos de emergencia en Punta Arenas. El siniestro vial se registró en Avenida Salvador Allende, antes de llegar a Augusto Lutz, en la Población El Pingüino, generando alerta entre los vecinos del sector tras el fuerte estruendo provocado por el impacto vehicular.

De acuerdo con los antecedentes del caso, el hecho se produjo cuando un automóvil Mazda Demio realizaba maniobras para estacionarse a un costado de la vía. En ese instante, fue colisionado por la parte posterior por otro automóvil, dejando cuantiosos daños de consideración en la estructura de ambos móviles involucrados.

A raíz de la fuerza del choque, dos ocupantes del automóvil Mazda resultaron con lesiones de diversa consideración. Ante la emergencia, se solicitó la concurrencia del personal del SAMU, cuyos paramédicos acudieron con prontitud en una ambulancia de atención avanzada para prestar los primeros auxilios a las personas afectadas.

En el lugar, el equipo asistencial realizó una evaluación médica preventiva a las ocupantes. Tras la revisión, ambas personas declinaron ser trasladadas al Hospital Clínico de Magallanes al encontrarse en condición estable. En tanto, las unidades quedaron a la espera de grúas para normalizar el tránsito vehicular del sector.





Líder en Equipamiento desde 1974

¡ILEGAMOS A LA REGIÓN DE MAGALLANES!

Distribuidor Oficial
Comercial Tres Puentes SpA



(BOZZO)

Whatsapp
+56 9 7748 89 49

Correo
ventas3puentes@gmail.com

BREVE



Por la Costanera
Magisterio
reprogramó su
corrida para este
sábado

Este sábado el Colegio de Profesores realizará desde las 9 horas la corrida familiar participativa por la educación, teniendo como fondo el paisaje del Estrecho de Magallanes. Las letras volumétricas de Punta Arenas serán el punto de encuentro para que los participantes reivindiquen a través del deporte, su compromiso con el futuro educativo.

“Vamos a estar entregando los números, también van a haber premios a la participación y medallas a los primeros lugares por categoría”, dijo María José Rodríguez, presidenta del directorio comunal del magisterio.

Con el objetivo de proyectar desde Magallanes la formación de líderes para el mundo

The British School conmemora sus 130 años con emotiva ceremonia

● Durante el acto, la centenaria institución educativa rindió tributo a sus fundadores y ratificó su compromiso pedagógico con el territorio austral.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

En una jornada marcada por la memoria y los recuerdos, The British School conmemoró en la capital magallánica sus 130 años de vida institucional. El acto desarrollado en el gimnasio del establecimiento contó con la totalidad de su comunidad escolar, conformada por 800 estudiantes desde prekinder hasta cuarto medio, su cuerpo docente, integrantes del directorio y representantes del centro de padres.

Al término del acto, el rector del establecimiento, Álvaro González, destacó que el encuentro representó la comunión y respeto de la institución, centrado en tres pilares esenciales: el resca-

te del pasado fundacional, la solidez del presente y los desafíos formativos hacia el porvenir.

“Quisimos conmemorar estos 130 años pensando, en primer lugar, en un homenaje a todas aquellas personas que construyeron The British School desde su fundación en 1896 hasta el día de hoy, pensando por lo tanto en el pasado, en la historia, en las tradiciones y el legado que nos dejan”, sostuvo.

Vínculo de vida y sentido de pertenencia

Uno de los momentos más emotivos de la ceremonia fueron los testimonios de integrantes de la comunidad educativa que han forjado una vida ligada a sus aulas.

Gabriela Román es profesora de Matemática y Física, quien encarna una relación multigeneracional con el co-

legio al conjugar los roles de exalumna, educadora y apoderada.

“The British School ha marcado mi vida en realidad, porque soy exalumna desde prekinder a cuarto medio, y también profesora ya por casi 14 años, y soy apoderada también, tengo a mis tres hijos acá en el colegio; así que en realidad los años más importantes de mi vida los he vivido en torno a esta institución”, expresó.

A su vez, valoró el proceso de modernización que ha experimentado el proyecto pedagógico a través de los años: “Me siento muy orgullosa de ver su evolución, de cómo se ha ido reinventando en el tiempo y cómo se ha convertido cada vez más en un colegio mucho más integral, abierto a la comunidad, mucho más artista (...) tenemos el privilegio de trabajar aquí, de tener a mis hijos aquí



Toda la comunidad educativa cantó el “Happy Birthday”.

y de que formamos a grandes personas para el futuro”, agregó.

La conmemoración de estos 130 años reafirma la vigencia de The British School en el extremo austral de Chile,

consolidando la propuesta educativa que resguarda sus raíces centenarias desde 1896 fundado por el marino británico que lideró la posesión del Estrecho de Magallanes, John Williams.

Hola. Primavera
Renace tu estilo, despierta tu esencia.

Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos

KNUP
Zapato trekking mujer
cod. 340752 **\$26.800**

KNUP
Zapato trekking hombre
cod. 340875 **\$26.800**

KNUP
Zapato trekking hombre
cod. 340750 **\$26.800**

KNUP
Zapato trekking mujer
cod. 340751 **\$26.800**

EL ACCESORIO PERFECTO PARA LA AVENTURA

Zapatos de trekking perfectos para esta temporada

@sanchezysanchezspa www.sanchezysanchez.cl

Sánchez & Sánchez
Manzana 7, Zona Franca

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

HALLOWEEN: DULCE O TRUCO CON RESPONSABILIDAD

Señor Director:

El mes de octubre termina con Halloween, celebración que hace ya varios años hemos adoptado, así también las campañas publicitarias de golosinas y dulces cobran especial protagonismo, la mayoría de ellas dirigidas a niños y adolescentes. En una fecha donde estos productos ocupan un lugar central, las marcas deben cuidar cómo los promueven: sus mensajes pueden sumarse al espíritu de la fiesta sin presentar el consumo sin límites como parte de la diversión.

El Código Chileno de Ética Publicitaria establece principios específicos para la publicidad dirigida a menores de edad y para la promoción de alimentos y bebidas. Estos buscan evitar mensajes

que fomenten el consumo excesivo o compulsivo, resguardando el bienestar de los menores de edad. En este contexto, a las marcas les corresponde desarrollar una comunicación responsable, que no incentive excesos y considere la importancia de una alimentación equilibrada.

Celebrar Halloween y disfrutar de sus tradiciones no es incompatible con fomentar hábitos saludables. El desafío está en encontrar un equilibrio donde la creatividad publicitaria conviva con la responsabilidad, recordando que promover el consumo también implica considerar cómo y a quiénes estamos comunicando.

Maribel Vidal,
Directora Ejecutiva Conar

¿HASTA DÓNDE LLEGARÁ EL DÓLAR?

Señor Director:

El dólar vuelve a acercarse a los \$1.000, un nivel que no superaba desde enero de 2025. ¿Cómo llegamos nuevamente a este escenario y, sobre todo, qué tendría que ocurrir para que baje?

La escalada responde principalmente a un escenario internacional adverso. La prolongación de la guerra en Medio Oriente, el encarecimiento del petróleo y la incertidumbre financiera han fortalecido al dólar. A ello se suma la estrecha diferencia entre las tasas de interés de Chile y Estados Unidos, que mantiene el atractivo de invertir en la moneda estadounidense.

¿Seguirá subiendo? No necesariamente. Una disminución de las tensiones geopolíticas o

nuevas expectativas de recortes de tasas por parte de la Reserva Federal podrían favorecer una recuperación del peso chileno. Sin embargo, mientras persistan el conflicto y las presiones inflacionarias, el dólar podría mantenerse cerca de los \$1.000 durante los próximos meses.

El problema no es solo cuánto sube la divisa, sino cuánto tiempo permanece elevada y cómo termina afectando los precios internos. Más que preguntarnos cuándo bajará, debemos observar qué condiciones permitirían que esa caída sea sostenible.

Boris Pastén,
Director de Negocios Internacionales, Universidad Andrés Bello

Enfermedades crónicas: un desafío silencioso en Magallanes

“La salud preventiva y el cuidado comunitario son claves para enfrentar un problema creciente en la región”.

Magallanes enfrenta un reto que no siempre ocupa titulares, pero que afecta de manera profunda a miles de familias: las enfermedades crónicas. Diabetes, hipertensión, problemas respiratorios y cardiovasculares se han convertido en una carga silenciosa que condiciona la vida cotidiana de quienes las padecen. En una región marcada por el aislamiento geográfico y las condiciones extremas, el acceso oportuno a tratamientos y controles médicos adquiere una relevancia vital.

La salud no puede reducirse a la atención hospitalaria; requiere políticas públicas sostenidas en prevención, educación y acompañamiento. Los enfermos crónicos necesitan más que medicamentos: requieren redes de apoyo, programas comunitarios y un sistema que garantice continuidad en la atención.

La pandemia dejó en evidencia la fragilidad de los servicios sanitarios, pero también mostró la capacidad de resiliencia de la comunidad. Sin embargo, esa experiencia no debe quedar en el pasado: debe servir

como lección para fortalecer la infraestructura y anticipar nuevas crisis.

Cuidar nuestra salud es una responsabilidad compartida. Las autoridades deben invertir en programas de prevención y en la formación de profesionales especializados, pero la sociedad también debe asumir un rol activo: promover hábitos saludables, exigir políticas claras y acompañar a quienes enfrentan día a día estas enfermedades.

El aislamiento geográfico de Magallanes no puede convertirse en aislamiento sanitario. La conectividad, la telemedicina y la descentralización de recursos son herramientas que deben ser potenciadas para garantizar que ningún paciente quede fuera del sistema.

Magallanes no puede permitirse que el silencio de los enfermos crónicos se traduzca en olvido. La salud es un derecho, y su cuidado, una tarea colectiva que exige compromiso, visión y voluntad política. Solo así la región podrá enfrentar con dignidad y esperanza este desafío silencioso que amenaza su futuro.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ENTRE DISFRACES Y PREGUNTAS: ESCUCHANDO A LA INFANCIA EN HALLOWEEN

Señor Director:

Por estos días, las calles y las casas comienzan a llenarse de fantasmas, esqueletos y pequeños monstruos que salen a pedir dulces. Niños, niñas y adolescentes preparan sus disfraces y encuentran una ocasión para jugar, compartir con sus amigos y disfrutar del misterio. Mientras los acompañamos, también podemos prestar atención a las preguntas que aparecen entre tanta imaginación.

Resulta curioso que podamos decorar nuestras casas con figuras de la muerte y, al mismo tiempo, nos cueste tanto conversar sobre ella cuando un niño pregunta por alguien que ya no está. Quizás porque, frente a esas preguntas, también nos encontramos con nuestras propias penas y con respuestas que no siempre tenemos. La cercanía entre Halloween y el Día de Todos los Santos puede ofrecernos una oportunidad para escuchar.

No hace falta transformar una noche de dulces en una lección sobre el

duelo. Basta con estar disponibles si un disfraz, una imagen o un recuerdo despierta curiosidad, miedo o añoranza. También es una oportunidad para cuidar cómo acompañamos sus temores. Si un niño no quiere acercarse a una casa decorada o usar una máscara, podemos respetarlo sin burlas ni exigencias de valentía. Con los adolescentes, podemos interesarnos por sus formas de celebrar y compartir, sin asumir que ya son demasiado grandes para necesitar nuestra cercanía.

Entre disfraces y recuerdos, estas fechas nos invitan a algo sencillo: dejar que disfruten y ofrecerles la confianza para decir lo que sienten. Que sepan que pueden venir a nosotros tanto para mostrarnos sus alas de murciélago como para preguntarnos por qué alguien querido ya no volverá.

Pablo Vergara Barra,
Investigador IBEM Universidad del Desarrollo

REBAJAS DE CONDENA: ¿Y LAS VÍCTIMAS?

Señor Director:

En pocos días, el Congreso pasó de la sorpresa a la unanimidad. Oficialismo y oposición coinciden en que quienes violaron o abusaron de niñas y niños no deben acceder a rebajas de condena, y ya se han anunciado al menos cinco proyectos para cerrar la interpretación que permitió los 56 decretos firmados por el Ministerio de Justicia entre marzo y septiembre. Es una buena noticia. Pero el debate sigue girando en torno a decretos, jurisprudencia y retroactividad, y deja fuera la pregunta más importante: ¿qué pasa con las víctimas?

Muchas de ellas y sus familias se están enterando por la prensa de que su agresor podría salir antes. Nadie les avisó ni les ofreció acompañamiento. Para quien vivió una agresión sexual

en su infancia, esa noticia no es un trámite administrativo: puede reabrir un daño que costó años enfrentar.

La ley que comenzará a discutir la Comisión de Constitución del Senado no debe limitarse a eliminar excepciones. Debe asegurar que ningún egreso anticipado ocurra sin informar previamente a la víctima y sin garantizar acompañamiento especializado. Mientras tanto, se deben suspender nuevas rebajas y transparentar los criterios utilizados. Cerrar el vacío legal es urgente, y también lo es que el Estado deje de llegar tarde a quienes ya dañó una vez.

Juan Pablo Venegas,
Gerente de Incidencia Pública, World Vision Chile

EJERCICIO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD ¿Y LUEGO QUÉ?

Señor Director:

Este 29 de octubre, la Agencia Nacional de Ciberseguridad (ANCI) realizará el primer Ejercicio Nacional de Ciberseguridad, iniciativa que busca fortalecer las capacidades del país mediante una competencia de 12 desafíos técnicos.

Chile necesita espacios de este tipo para medir la preparación frente a amenazas complejas, pero sería un error creer que la ciberseguridad solo depende de habilidades técnicas. Las certificaciones y conocimientos especializados son muy importantes, pero la experiencia demuestra que el factor clave suele ser la disciplina.

La mayoría de los incidentes no comienza con técnicas sofisticadas, sino con errores cotidianos. De hecho, según el último reporte The State of Ransomware, preparado por Sophos, el 64% de los ataques en Chile durante el último año tuvo su origen en identidades comprometidas, como un correo Phishing, una contraseña reutilizada, una actualización postergada o un procedimiento omitido por falta de tiempo. Es decir, el descuido sigue siendo uno de los principales facilitadores de los ataques.

Mientras la tecnología es más avanzada, la defensa sigue dependiendo de hábitos básicos repetitivos.

A este desafío se suma el agotamiento. Un estudio de Sophos reveló que el 76% de los profesionales de ciberseguridad experimentó burnout durante el último año, lo que afecta la productividad y la capacidad de respuesta. Y otra dificultad es la falta de especialistas: el informe 2026 CISO Report estima que existen cerca de 35 mil CISO para alrededor de 359 millones de empresas en el mundo, es decir, un responsable por cada 10 mil organizaciones. Esto obliga a que la protección deje de depender exclusivamente de expertos, y hoy ya existen tecnologías capaces de suplir este perfil.

Por eso, el valor más importante de iniciativas como la de ANCI no es solo medir habilidades técnicas. Su principal aporte es recordar que la ciberseguridad es un ejercicio permanente de atención, aprendizaje y responsabilidad compartida. Porque la mejor defensa no siempre es el conocimiento, sino que hacer bien las cosas todos los días.

María Claudia Ardila,
Sophos

DEMOCRACIAS EN ENCRUCIJADA

Señor Director:

Las protestas que se extienden por Europa son señal de un profundo malestar social, derivado de una tensión estructural ante la falta de respuesta de democracias que construyeron su legitimidad sobre promesas de bienestar, estabilidad económica, inclusión y movilidad social. Desde los años 2000, sucesivas crisis globales han impactado con fuerza al continente, generando problemas socioeconómicos que afectan el acceso a la vivienda, la educación y la seguridad social, en un escenario de Estados incapaces de responder.

Los Gobiernos parecen haberse quedado sin margen para sostener la protección configurada tras la Segunda Guerra Mundial.

Ante este panorama, la principal reacción estatal ha sido criminalizar la movilización, reduciendo el fenómeno únicamente a los actos violentos colaterales que, si bien deben con-

denarse y perseguirse, no pueden eclipsar las legítimas demandas de la ciudadanía.

La situación se complejiza en un entorno de polarización global donde posturas extremas ganan terreno electoral. Este clima agudiza la tensión mediante discursos que generan discriminación hacia ciertos grupos señalados como culpables, atribuyendo las protestas a la extrema izquierda, la migración o el extremo islámico.

La estabilidad democrática no depende solo de instituciones formales, sino de su capacidad para escuchar, responder y rendir cuentas. Ignorar el malestar no lo disipará; comprender sus verdaderas causas es el único camino para evitar que la frustración derive en una fractura irreversible entre la ciudadanía y sus representantes.

Eric Latorre,
Académico de la Universidad Autónoma de Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Carlos Skarmeta Oyarzún

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ,
PSICÓLOGA

El lenguaje vehículo del pensamiento

El lenguaje puede ser definido como el vehículo o el medio de transporte del pensamiento. Dicho de otra forma, el lenguaje sirve como herramienta para expresar ideas preexistentes. Por lo tanto, si se quiere cambiar la forma de hablar, primero se debe cambiar la forma de pensar.

Los pensamientos negativos son los que afectan la salud mental, generando ansiedad o depresión. Como, por ejemplo: "Nunca podre salir de este problema". Imagínese cuanta angustia puede provocar un pensamiento de esta índole. Por eso es fundamental aprender a pensar de forma positiva y realista, especialmente para vivir en paz, tranquilidad y seguridad.

Hay varias estrategias para rectificar los pensamientos negativos y dejar de creer en ellos como si fueran verdades absolutas.

-Escriba sus pensamientos. Es muy difícil trabajar con los pensamientos negativos en la mente, pues aparecen y desaparecen velozmente. Por eso hay que sacarlos de la cabeza y plasmarlos en un escrito.

-Luego identifique y observe sus patrones mentales. Muchos pensamientos son repetitivos y automáticos, y pueden reforzar emociones negativas o limitantes. Como, por ejemplo: "Siempre me ira mal". Hacer consciente estos tipos de pensamientos, le permitirá cuestionar su validez y su impacto en su vida diaria. Muchas veces, los pensamientos negativos pasan desapercibidos, lo que permite que se prevalezcan más profundamente en su mente. Hacer un esfuerzo consciente para identificar y rotular esos pensamientos dañinos es el primer paso para transformarlos.

-Reconozca cuándo sus pensamientos se transforman en juicio contra de Ud. mismo. Luego transforme esos pensamientos en afirmaciones positivas. Por ejemplo, en lugar de pensar: "Soy un estúpido," intente cambiarlo por: "Estoy aprendiendo y mejorando cada día." Esta simple modificación puede tener un impacto significativo en cómo se siente y actúa.

-Cuando note un pensamiento negativo, pregúntese: ¿Este pensamiento es una verdad absoluta? por ejemplo: " Soy un fracasado ". Frente a esta idea, pregúntese: ¿Hay otra forma de ver esta situación? Como, por ejemplo: "Cometí un error del cual debo aprender". Reconocer que estos son solo pensamientos, y no hechos, es esencial para desarrollar una mentalidad más positiva. Un sinónimo de idea es opinión y esta puede variar según las personas. No obstante, los hechos son acontecimientos o situaciones, independientes de la opinión de los otros y permanecen constantes, sin variar según quien los observe. Como, por ejemplo: hoy día es miércoles. Por lo tanto, recuerde que las ideas, pensamientos u opiniones pueden varían. No así los hechos.

-El cambio de marco, es una técnica psicológica que consiste en modificar la forma en que se interpreta y responde a los pensamientos y experiencias. Esta técnica se basa en la idea de que los pensamientos no son absolutos y pueden ser reconfigurados o reinterpretando para ofrecer una perspectiva diferente. Cuando se aplica esta técnica se puede transformar una situación negativa en una más positiva o constructiva. Por ejemplo, en lugar de ver un fracaso como un menoscabo, puede empezar a verlo como una oportunidad de aprendizaje. Este cambio de perspectiva no solo alivia la carga emocional negativa, sino que también promueve la salud mental.

Recuerde Ud. tiene el poder de cambiar sus pensamientos, al hacerlo, podrá cambia su forma de hablar y cambiara su vida. Con las estrategias adecuadas y los deseos de practicar, puedes cultivar una mentalidad positiva. Por ello en la próxima columna seguiremos con esta temática en pro de su salud mental.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN/GESTIÓN PÚBLICA

Torres del Paine: más que una postal

Pocos lugares del mundo se reconocen tan rápido como las Torres del Paine. Sus siluetas de granito aparecen en calendarios y en listas de destinos soñados. Detrás de esa imagen hay una comuna que vive del turismo, con todo lo que eso implica: empleo, presión sobre el territorio y la responsabilidad de decidir qué tipo de desarrollo quiere.

La pregunta de fondo es cómo permitir que el visitante disfrute del paisaje sin que el paisaje pague la cuenta. Responderla exige mirar más allá de los senderos más conocidos, y la Municipalidad de Torres del Paine tiene un rol clave en esa discusión.

Una parte de la respuesta está en la ciencia. El turismo científico permite acompañar a investigadores que estudian glaciares, ecosistemas y fauna, y convierte la visita en una experiencia de aprendizaje. Quien camina junto a un equipo que mide el retroceso de un glaciar entiende el paisaje de otra manera.

Otra parte está en el cielo. El astroturismo aprovecha uno de los cielos más limpios del hemisferio sur, con poca contaminación lumínica y noches largas en las que la Vía Láctea se ve con nitidez. Es una actividad de bajo impacto y alto valor, que puede extender la estadía del visitante más allá de la temporada de sol y repartir ingresos en localidades pequeñas.

Las cabalgatas ofrecen quizás la forma más directa de conectar con la historia de la zona. Recorrer campos y estancias a caballo muestra una tradición ganadera que dio forma al territorio, siempre que se organicen con capacidad de carga definida y respeto por los cercos y los animales.

El turismo de observación de fauna, con el guanaco, el cóndor o el zorro culpeo como protagonistas, y el turismo comunitario, en el que las familias rurales ofrecen alojamiento y cocina tradicional, completan una oferta que reparte el flujo de visitantes y genera empleo en sectores que antes quedaban fuera del circuito.

Todo esto se sostiene sobre un concepto que a menudo se menciona sin explicar: la reserva de la biosfera. Esa condición no es solo un sello internacional. Implica un compromiso para equilibrar conservación, desarrollo económico y participación de las comunidades en las decisiones. Es, en la práctica, una invitación a gestionar el territorio con una mirada de largo plazo.

Para que nada de esto sea un discurso, se necesitan tres cosas: planificación pública con capacidad de fiscalizar, inversión que llegue también a las familias rurales y una comunidad que participe en las decisiones. El visitante, por su parte, puede informarse antes de viajar, respetar las normas de los parques, reducir su huella y preferir a los prestadores locales.

Torres del Paine seguirá siendo una de las postales más famosas del planeta. La pregunta es si la comuna logra que quienes la visitan se lleven algo más que una fotografía, y si quienes viven allí pueden seguir reconociendo ese paisaje como propio.

La columna de...

RODRIGO BRAVO GARRIDO,
SEREMI DE CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Patrimonio y premios regionales de cultura

El fin de semana pasado, sábado 24 y domingo 25 de octubre del 2026, celebramos los días del Patrimonio Regional, donde disfrutamos de más de cincuenta actividades culturales en cada una de las provincias.

En primer lugar, damos las gracias a cada una de las instituciones públicas, privadas y comunitarias que se sumaron y dieron vida a esta verdadera fiesta ciudadana.

Siempre es oportuno recordar que, dentro de la Cultura está inserto el concepto Patrimonio, el cual se define en cuatro grandes núcleos: Lugares o Edificios; Personas; Cosas y Costumbres. Además, y estos núcleos se pueden combinar entre Patrimonio Material, Patrimonio Inmaterial y Patrimonio Natural. Así, patrimonio se comprende en la forma en que nos identificamos y tenemos un apego con cualquiera de estos núcleos o una combinación de ellos, por ejemplo, un edificio con sus cosas.

Nuestro fin de semana permitió que la sociedad magallánica, tal como se observó en Punta Arenas y en otras comunas, se volcara a las calles para visitar edificios emblemáticos, instituciones, museos, espacios comunitarios, centros de investigación, juntas de vecinos, rutas históricas, obras teatrales, muestras y diversas exposiciones, entre el total de las actividades que se inscribieron y que lograron alcanzar al público de todas las edades. Ambos días acompañados de agradables temperaturas como si fuera verano.

También sabemos que el patrimonio es como la sociedad, muy dinámico y esa característica permite que puedan variar las preferencias de los ciudadanos. Este año, el patrimonio regional estuvo muy ligado a nuestra herencia chilota, impronta que ha permanecido en nuestra cultura magallánica desde la llegada de la goleta Ancud en 1843.

Por otro lado, hoy martes 27 de octubre invitamos a toda la comunidad a participar de la entrega de los premios regionales de cultura, actividad que se desarrollará en el Teatro Municipal de Punta Arenas, a las 18:00 horas, en un evento que además empieza la itinerancia del programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional Cultural Regional, el que precisamente está dedicado a nuestra impronta cultural chilota.

En este evento, se galardonan a diez ciudadanos, quienes son cultores o portadores de la tradición de nuestra región, junto con organizaciones y artistas emergentes, como así mismo, a gestores, artistas o cultores que promocionen la memoria, los derechos humanos y la visibilización de las mujeres como sujetas a derecho.

Finalmente, en el marco del fomento de las artes, el miércoles 28 de octubre a las 20:00, en el bar Olé Tapas y Copas, al costado de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, tendremos la función de narradores de "ChileCuentos", con los especialistas Pep Bruno (España), Claudia Stella (Argentina) y Javier Ceballos (Colombia).

Estos narradores de Hispanoamérica, darán vida a un nuevo Seminario de Narración Oral y Mediación de la Lectura, taller que se realizará en el CIJUM de Punta Arenas, el jueves 29 de octubre a partir de las 09:00 hasta las 12:00 horas, abierto para todo público.

Arribo a Puerto Edén



El crucero de expedición Fridtjof Nansen arribó a la localidad de Puerto Edén, en plena Patagonia chilena, como parte de su recorrido por los canales australes de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Alcalde en apoyo



El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, selló su compromiso con las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes aportando con las rifas que realiza el Club de Leones en beneficio de la cruzada solidaria.

Predomina rinovirus en las últimas semanas

Cerca de 5.000 personas siguen sin vacunarse en medio de repunte de la circulación viral

● El repunte de cuadros respiratorios presiona los servicios de urgencia en casi todas las edades, en un escenario marcado por la circulación viral y el llamado urgente a inmunizar a miles de rezagados.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

A pesar de las inusuales temperaturas registradas en los últimos días en la Región de Magallanes, el panorama epidemiológico en la zona ha mostrado un repunte preocupante.

Así lo confirmó en el matinal de Pingüino Multimedia

“

Cerca de 5.000 personas no se vacunaron estando dentro del grupo objetivo”.

el seremi de Salud subrogante, Eduardo Castillo, quien advirtió un incremento en la circulación viral y una mayor demanda en los servicios de urgencia, al tiempo que remarcó que cerca de 5.000 personas pertenecientes a los grupos prioritarios aún no han concurrido a inocularse.

Según detalló la autoridad sanitaria en su balance, el escenario actual presenta un alza de atenciones médicas respecto de las semanas previas. “La gente lo ha percibido y nos han consultado; efectivamente tenemos un aumento en la circulación viral y en las atenciones de urgencia”, sostuvo Castillo, precisando que el rinovirus se mantiene como el patógeno predomi-

El rinovirus lidera un nuevo repunte infeccioso que presiona las urgencias médicas y eleva los contagios en casi todos los grupos etarios.

nante con un alto porcentaje de positividad en la comunidad magallánica.

El informe de la autoridad sanitaria revela que los cuadros infecciosos respiratorios aumentaron en prácticamente todas las edades, registrándose una baja únicamente en el tramo escolar de 5 a 14 años. Ante este complejo escenario, la autoridad hizo un llamado a reforzar el au-

to cuidado en los hogares de nuestra región.

Vacunación

A la par del alza infecciosa, Castillo abordó el avance del proceso de inmunización. Si bien la cobertura regional alcanzó un 79,9%, quedando a solo una décima de la meta



sanitaria del 80%, persisten brechas importantes.

“Cerca de 5.000 personas no se vacunaron

estando dentro del grupo objetivo”, enfatizó, instando a los rezagados a acercarse a los estableci-

mientos de la red pública, donde aún existe plena disponibilidad de dosis para protegerse.

Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO:
+56 9 38934909

CORREO ELECTRÓNICO:
ventas@sotralop.cl

TRANSPORTES LÓPEZ

HIPERMERCADO

p u n t a a r e n a s

OFERTAS



FOTOGRAFÍAS REFERENCIALES



ASIENTO

1 KG · **FRIGON**
Stock 1.332 KG

\$9.990 KG
\$9.990 X KG

Antes: \$12.890
\$12.890 X KG.



CHOCILLO O POLLO GANSO

1 KG · **FRIGON**
Stock 1.058 KG

\$8.990 KG
\$8.990 X KG

Antes: \$11.790
\$11.790 X KG.

LA NAVIDAD LLEGÓ A ROFIL



OFERTA VÁLIDA HOY 27 DE OCTUBRE



PREFIERE ALIMENTOS CON MENOS SELLOS DE ADVERTENCIA

Controversia en Magallanes

Cuestionan inclusión de Rentas Inmobiliarias en la mesa que diseña el futuro de la Zona Franca

● Tanto la Cámara Franca como el consejero regional Rodolfo Arecheta alertaron sobre posibles conflictos de interés y falta de transparencia en la instancia convocada por el Gobierno Regional para definir las bases de la licitación de 2030.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Lo que se proyectaba como un espacio técnico y participativo para trazar la hoja de ruta del principal polo comercial de Magallanes ha derivado en una abierta pugna institucional. La constitución de la Mesa de Zona Franca -instancia convocada por el Gobierno Regional para definir los lineamientos estratégicos y las bases de la próxima concesión de cara al término del contrato vigente en 2030- abrió un frente de críticas debido a la incorporación de la actual concesionaria, Rentas Inmobiliarias, en las deliberaciones.

La presencia de la administradora actual en el diseño preliminar del concurso generó reparos inmediatos entre gremios y autoridades fiscalizadoras, quienes

advierten un riesgo directo al principio de igualdad de condiciones frente a futuros competidores.

“Escuchar no es permitir que intervengan”

Desde el sector comercial, la presidenta de la Cámara Franca, Vania García, marcó distancia respecto de los criterios adoptados por la administración regional para conformar la mesa de trabajo, instando a las autoridades a fijar límites claros frente a quienes proyectan competir en el próximo proceso licitatorio.

“Creemos que es fundamental distinguir entre escuchar a todos los actores y permitir que quienes tienen intereses directos en una futura licitación intervengan en la definición de sus condiciones”, enfatizó García.

La dirigente gremial apuntó directamente a la

responsabilidad de los convocantes en la preservación de la probidad del mecanismo: “La responsabilidad de establecer esos límites y garantizar la independencia del proceso corresponde a las autoridades que lo convocan y conducen. Son ellas quienes deben explicar cómo están resguardando esa independencia y la igualdad de condiciones para todos los eventuales participantes. Para nosotros, la transparencia y la igualdad de condiciones no son cuestionamientos personales, sino principios que deben estar por encima de cualquier interés particular”.

“Es poner al gato a diseñar la carnicería”

Las críticas adquirieron un tono aún más incisivo en el Consejo Regional. El consejero Rodolfo Arecheta cuestionó en duros términos la viabilidad ética y admi-

nistrativa de la instancia, calificando la presencia del actual operador como una anomalía que vulnera la neutralidad del certamen público.

“La incompatibilidad en la participación de Rentas Inmobiliarias en la mesa organizada por el Gobierno Regional es manifiesta. El regulado no puede participar en el diseño de las bases de una licitación en la que va a participar. Es poner al gato a diseñar la carnicería”, fustigó Arecheta.

El consejero regional advirtió que la dinámica adoptada “eventualmente podría generar una vulneración en la igualdad de los oferentes”, señalando además falencias metodológicas y operativas en las sesiones de trabajo. “Según he sabido, el proceso no tiene una metodología clara, no se levantan actas y tampoco existe claridad de cómo



Futura concesión de Zona Franca: la controversia que abre la presencia de su actual administrador.

se van a procesar esas respuestas”, acusó.

Finalmente, Arecheta amplió sus cuestionamientos hacia el rol de las carteras ministeriales a nivel local: “Me resulta incomprensible

que el gobierno, a través de su Seremi de Hacienda, esté tan embarcado en un proceso tan poco transparente que solo hace pensar en un lavado de imagen que beneficie a la actual concesionaria”.



DEL 19 AL 31 DE OCTUBRE

DULCE DESCUENTAZO



ESCANEA Y DESBLOQUEA TUS DESCUENTOS









Promoción válida hasta el 31 de octubre del 2026 y para las marcas BAIC, FOTON y DONGFENG. Los datos personales serán tratados conforme a la Ley N.º 19.628 y demás normativa aplicable. Bases y Política de Privacidad en el punto de venta de Transworld Supply, segunda sucursal. Promociones sujetas a disponibilidad y condiciones vigentes.

+56 9 9762 3766
 +56 9 5400 1809

fconcha@twsautos.cl
 ventas@twsautos.cl

www.twsautos.cl

SERVICIO TÉCNICO
servicio@twsautos.cl

Sitio 75, Manzana 13,
Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Gobierno regionales en alerta máxima

Gobernador Flies por tijerazo fiscal: “Golpea el corazón del desarrollo de nuestra región”

● La Asociación de Gobernadores advierte que el recorte de \$250 mil millones impulsado por Hacienda frena proyectos clave y debilita la descentralización, con un impacto crítico en zonas extremas como Magallanes.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Los gobiernos regionales se mantienen en alerta tras la propuesta de ajuste presupuestario impulsada por el Ministerio de Hacienda, la cual proyecta una reducción del gasto fiscal cercana a los

250 mil millones de pesos para los presupuestos subnacionales.

La medida ha generado transversal indignación entre las autoridades regionales, quienes advierten un severo golpe a la descentralización, a la reactivación económica y a la ejecución de obras públicas clave en los territorios.

Desde la Asociación de Gobernadores y

Gobernadoras Regionales de Chile (Agorechi), el gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, lideró los reparos y transparentó lo complejo del escenario.

“Esto no es fácil, porque estamos hablando de recursos que ya estaban

comprometidos con las comunidades y proyectos en marcha. No podemos permitir que el ajuste fiscal se corte por el hilo más delgado, que son las regiones”.

Las autoridades advierten que la poda presupuestaria no solo frena obras clave en marcha, sino que asesta un golpe directo al proceso de descentralización.

El impacto

en el extremo

En Magallanes, la preocupación cobra un tono aún más crítico. Los costos logísticos, el aislamiento geográfico y la dependencia del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) para sostener áreas sensibles -como conectividad marítima, pavimentación y soluciones habitacionales- dejan a la región en una posición de extrema vulnerabilidad ante cualquier poda presupuestaria.

El gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies, fue enfático al recalcar que un recorte en zonas extremas no representa un mero ajuste contable, sino una paralización real del bienestar social y el empleo.



“El recorte presupuestario golpea el corazón del desarrollo de nuestra región. No se trata de simples cifras en una planilla de Hacienda; en Magallanes, cada peso recortado significa frenar subsidios, paralizar obras de infraestructura básica y congelar la construcción de viviendas sociales. Si el poder central insiste en esta merma, no solo debilita la descentralización, sino que frena la economía y el empleo en los territorios más apartados”.

Si el poder central insiste en esta merma, no solo debilita la descentralización, sino que frena la economía y el empleo en los territorios más apartados”.

Jorge Flies, gobernador de Magallanes.

Reunión con dirigentes



En la Junta de Vecinos N° 7, el delegado presidencial provincial de Última Esperanza, Liber Lazo Navarro, junto a la seremi Desarrollo Social, Jenniffer Rojas, sostuvieron una reunión con representantes de la Unión Comunal de Juntas Vecinales Unidas, representada por Gloria Lasa.

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

**LUNES A DOMINGO
DE 8:30 A 23:00 HRS**

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 [FMAngostura](#)

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA

NO+PAPEL

Tu boleta, siempre en tu correo.

Fácil de encontrar. Rápida de revisar. Siempre disponible



DISPONIBLE PARA

✓ **PROPIETARIOS**

✓ **ARRENDATARIOS**

Empieza el cambio
ingresando aquí

PINCHA AQUÍ

Gasco
MAGALLANES

Tras nuevo dictamen de Contraloría Se abre el dilema por quién paga a los paradocentes

Tras conocer el Dictamen N° D434/2026 de Contraloría que exige el pago del 40% de las remuneraciones a los asistentes de la educación, el alcalde Claudio Radonich demandó al Servicio Local de Educación Pública (SLEP) y a la Dirección de Educación Pública (DEP) una pronta transparencia en la reconfiguración de los pagos al personal de la educación.

La autoridad comunal subrayó que los dictámenes se cumplen a cabalidad, por lo que es imperativo que los organismos correspondientes esclarezcan la distribución de los recursos fiscales en la capital regional.

“Estamos a la espera que el SLEP y que la DEP dé su informe jurídico porque hay que recalcular, porque

hay que eventualmente hacer cálculos sobre lo que se pagó doble, a cuántas personas (...) y cuánto se les paga”, detalló.

A su vez, comentó que desde la casa consistorial buscan resguardar la probidad institucional.

“Solamente indicar que la municipalidad tiene al SLEP en el Consejo para la Transparencia porque hemos solicitado las planillas de pago complementario (...) y nunca nos han dado esta información”, dijo.

A esto agregó que dicha solicitud formal busca clarificar, de manera pública, a quién se le están cursando pagos y los motivos técnicos de dichos desembolsos, aseverando que “nadie puede estar en contra de que sean transparentes” con dineros fiscales.

Y deja a esta altura del año sin un profesor en una escuela de Punta Arenas

El drama de perder el trabajo tras obtener en dos oportunidad una deficiente nota en la evaluación docente

● Profesional no obtuvo una calificación eficiente, motivo por el cual su sostenedor determinó desvincularla.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

Un complejo dilema vive una profesora de la Escuela Croacia, que dicen sus cercanos es una profesional muy querida por su entorno. Pese a esto fue desvinculada por el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes debido a que no obtuvo una calificación eficiente, de acuerdo a las exigencias que impone el proceso de la evaluación docente e inhabilita su desempeño por un periodo de cinco años en establecimientos educativos públicos.

Esta metodología mide la calidad del desempeño pedagógico y la práctica profesional

de los educadores de aula en ejercicio. Su estándar de referencia oficial es el Marco para la Buena Enseñanza (MBE), el cual define las competencias, saberes y responsabilidades que debe evidenciar un profesional de la educación.

La evaluación se divide en cuatro áreas: preparación de la enseñanza, creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes y responsabilidades profesionales.

Para medir estas dimensiones, el sistema se basa en un conjunto de instrumentos complementarios.

En primer caso está la elaboración de un portafolio, que consta en el diseño de una

unidad pedagógica con sus evaluaciones, el registro audiovisual de una clase grabada (donde se observa la interacción en vivo) y un módulo de reflexión pedagógica.

Prosigue una pauta de autoevaluación, donde el propio docente analiza y califica su desempeño frente a criterios establecidos.

Luego se considera una entrevista por un Evaluador Par, que es otro profesor del mismo nivel o subsector. Finalmente concluye con el informe de referencia de la Dirección del establecimiento y de la Unidad Técnica Pedagógica.

Respuesta de colectivo docente

Conocida esta situación, la Asociación Sur Docentes Magallanes (Asuma) cuestionó en primer caso el método evaluador al desempeño docente, el cual termine convirtiéndose en un mecanismo de exclusión.

“La calidad docente no puede reducirse a una evaluación, desconociendo la trayectoria, el compromiso y el reconocimiento de la comunidad educativa”, sostuvieron.

A su vez, hicieron un llamado a las autoridades y dirigencias que han participado en las negociaciones y decisiones sobre la Carrera Docente a asumir su responsabilidad y revisar las consecuencias de esta normativa.



CEIDDA

mafi Financiamiento para tu Toyota

MILES DE DESTINOS UN PRECIO INCREÍBLE

ALL NEW
RAV4
 VERSIÓN LE 2.0 4x2 CVT

Consumo en ciudad 23,3 [km/l], mixto 18,5 [km/l], carretera 14,5 [km/l]

BEYOND ZERO
 VAMOS MÁS ALLÁ

Precio corresponden al modelo Toyota All New RAV4, versión LE 4x2 CVT Híbrido. Promoción válida hasta el 31 de octubre de 2026. Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 49, otorgados exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 23,3 [km/l], mixto 18,5 [km/l], carretera 14,5 [km/l]. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota All New RAV4, versión LE 4x2 CVT Híbrido.

+56 9 54170832 61-2313378 Jabreu@webtws.com Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41 www.toyotapuntaarenas.cl ToyotaAutoCenterPuntaArenas Toyotapuntaarenas

Entrada en vigencia de la modificación al Decreto 212 del Ministerio del Transporte y Telecomunicaciones

¿Cuáles son las principales modificaciones a los taxis colectivos?

● La norma amplía la capacidad de pasajeros hasta ocho, suprime el mínimo de cilindrado y exige mayor seguridad que, a su vez, incentivará a los dueños la renovación de los vehículos.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

El pasado 13 de octubre entró en vigencia una modificación al Decreto 212 del

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que habilita el incremento de la capacidad de los pasajeros para los taxis y colectivos, de cuatro a ocho, además del conductor del vehículo.

De igual manera, la norma impone un estándar de accesibilidad, que los ve-

hículos deben contar con al menos cuatro puertas laterales, facilitando el recambio del tradicional sedán hacia formatos de tipo SUV o minivan familiares.

Según el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en la Región de Magallanes están

inscritos unos mil vehículos de este tipo.

Con la entrada en vigencia de estas disposiciones, el transporte menor en la zona austral del país se encamina hacia una transición paulatina, ya que busca el recambio de vehículos a sus dueños.

Entre las determinaciones medulares del decreto figura la eliminación de-

finitiva de la exigencia de cilindrada mínima para los vehículos que operan bajo la modalidad de taxis básicos.

También se debe cumplir con el estándar que obliga a la incorporación de elementos como frenos antibloqueo (ABS), bolsas de aire (airbags), columnas retráctiles y sistemas de retención infantil, certificados en origen por el Centro de Control y Certificación Vehicular (3CV) y ser fiscalizados periódicamente en las Plantas de Revisión Técnica.

Asimismo, el decreto sustituye la antigüedad máxima permitida para la primera inscripción de taxis básicos en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros (RNSTP), de uno a cinco años. A su vez, se homogeneizó en 15 años la antigüedad máxima de operación de los vehículos para todo el país.

BREVE



Entradas y concesiones

Riquelme analiza tarifa con parques nacionales

El diputado Alejandro Riquelme manifestó su preocupación por la falta de disponibilidad de entradas para la próxima temporada turística, situación que afecta la planificación de operadores, agencias y visitantes, especialmente en destinos de importancia internacional como el Parque Nacional Torres del Paine.

Durante reunión con los representantes de los recintos se abordó la actualización de las tarifas de ingreso, cuyo reajuste previsto para este año sería de apenas un 2,8%, así como la necesidad de comparar esta variación con los incrementos aplicados durante la administración anterior.

NUEVA REGULACIÓN PARA TAXIS COLECTIVOS

Modernización y mayor capacidad: Claves de la reforma al Decreto 212

Conoce los principales cambios normativos que impulsan un transporte público más eficiente, seguro y accesible.



1. Aumento de Capacidad de Pasajeros

8

Hasta 8 pasajeros
(9 ocupantes en total, con el conductor)



Disposición transversal
Todas las filas orientadas en el sentido de marcha



Accesibilidad

Mínimo 4 puertas de acceso pasajeros (se permiten puertas correderas laterales en ambos costados, sin contar maletero)

2. Antigüedad del vehículo



5 años

Antigüedad máxima permitida al momento de incorporarse o por recambio (antes limitado al año vigente o anterior)



Salida del servicio 15 años

Vida útil máxima permitida para circulación, sujeta a revisiones técnicas periódicas del MTT

3. Motorización y Tecnología



Adecuación al estándar actual
Motores turboalimentados (downsizing), híbridos y 100% eléctricos.

Cilindrada y potencia

Equivalencia a 1.400 cc. Se permiten motores de menor cilindrada que igualen o superen la potencia y eficiencia exigidas, homologados por el 3CV

4. Seguridad y Congelamiento del Parque



Seguridad Sin Rebajas

Se exigen elementos originales de fábrica: cinturones de 3 puntas en todas las plazas, anclajes, apoyacabezas, frenos ABS y control de estabilidad (ESP)



Congelamiento Vigente

La ley de congelamiento del parque sigue activa. No hay nuevas inscripciones libres; las nuevas condiciones aplican solo para recambio, reemplazo o licitaciones

“

Es una excelente noticia y responde a una sentida demanda de los gremios y de los mismos pasajeros”.

Allan Stowhas, seremi de Transporte y Telecomunicaciones.

EP

CONDUcido POR:
Paola Tapia



INVITADO: Daniel Graglia
Estilista, poeta, escritor y compositor

MARTES 21:45 HORAS
Por las pantallas de Pingüino TV

Señal digital canal 4.1, TV Red canales 30 Punta Arenas, canal 62 Porvenir, y canal 10 Puerto Natales. También disponible en Claro TV, Movistar Canales Regionales, América Vivo, Roku TV y streaming a través de www.elpinguino.com

Dickies

SE VIENE LA TEMPORADA PRIMAVERA - VERANO

¡Regala alegría con nuestras Gift Cards!

• VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
• Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
WhatsApp: +56 9 4490 2373

Antes del uso de la fuerza pública

Ultimátum en toma Las Etnias: Minvu y Serviu fijan el 15 de noviembre como plazo límite

● Pese a la salida voluntaria de 20 familias, el Minvu advirtió que no habrá más prórrogas y que el terreno fiscal debe quedar desocupado a mediados de mes.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

EP EL PINGÜINO

Se agotó el margen de espera. Pese a que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo quedó legalmente facultado desde este 26 de octubre para ejecutar el desalojo por la fuerza, la autoridad regional notificó formalmente a los ocupantes de la toma Villa Las Etnias que tienen como plazo perentorio el próximo 15 de noviembre para desarmar y abandonar el predio fiscal por sus propios medios, antes de dar paso a la intervención de maquinaria pesada y personal policial.

La advertencia fue sellada al mediodía de este lunes, cuando el seremi de Vivienda, Rodolfo Guajardo Barria, y el director regional subrogante del Serviu, Homero Villegas Núñez, citaron a la presidenta de la agrupación Las Luciérnagas, Mónica Rivera Opazo, para exigir el cese definitivo de la ocupación ilegal y coordinar la salida de los últimos residentes.

Sin margen para nuevas prórrogas. Las autoridades advirtieron que a contar del 15 de noviembre se recurrirá a la fuerza pública y maquinaria pesada para recuperar los terrenos fiscales.

“Nos reunimos con la dirigente para informarle que el 15 de noviembre el predio debe estar desocupado de construcciones y de habitantes, para que posteriormente ingrese la empresa que estará a cargo de la limpieza y cierre perimetral del terreno del Serviu. Con esto

daremos cumplimiento al proceso legal oficiado por la Delegación Presidencial Regional y al mandato ministerial de cerrar los asentamientos Lautaro y Las Etnias durante el año en curso”, advirtió el seremi Guajardo, recalando que el cronograma es inamovible y que el sector quedará clausurado a más tardar el 31 de diciembre.

La presión gubernamental ya forzó el desarme de 20 viviendas en Las Etnias, reduciendo el padrón inicial de 83 familias a 63 hogares registrados por el Minvu, aunque la propia dirigencia vecinal reconoció que la cifra real en el terreno bordearía hoy las 40 personas. Un retroceso similar enfrenta la toma Lautaro, donde los ocupantes cayeron de 37 a 15 familias, las que enfrentan el mismo ultimátum de salida para mediados de noviembre.

Filtro estricto: sin subsidios a infractores

La intervención estatal también dejó al descubierto irregularidades en las nóminas de ocupantes. El Minvu confirmó que detectó casos de personas -incluso integrantes de la propia directiva vecinal- que ya habían recibido subsidios habitacionales del Estado en otras ciudades o con anterioridad, quedando automáticamente inhabilitadas para cualquier apoyo o reubicación.

“Toda agrupación habitacional debe cumplir con la normativa: ninguna persona, desde la directiva hasta el último socio, puede haber recibido previamente un beneficio del Estado. Ya quedó clarificado con la dirigente que no trabajaremos con quienes ya recibieron ayuda pública”, fustigó Guajardo.

En la misma línea, el director regional (s) del Serviu, Homero Villegas, remarcó



El 15 de noviembre es el vencimiento definitivo del plazo para el retiro voluntario.

que el Estado no cederá el espacio para loteos habitacionales y que la prioridad es la erradicación total: los terrenos corresponden a áreas verdes y de equipamiento urbano. Villegas confirmó que ya avanza la licitación para el cierre perimetral e

inhabilitación definitiva del predio, con miras a eliminar el foco de insalubridad y riesgo delictual que obligó a suspender las clases en un jardín infantil aledaño, el cual esperan reabrir en marzo una vez desalojada y saneada el área.

CORTINA RIEL / CARRIL

VARIOS MODELOS Y TAMAÑOS

Más de 45 modelos de cortinas roller desde

\$9.900

Modelo	Código	Precio
CORTINA MOD: SW3205	COD: 764203	\$12.900
CORTINA MOD: SW3206	COD: 764210	\$14.900
CORTINA MOD: SW32022	COD: 758794	\$16.900
CORTINA MOD: SW3208	COD: 764202	\$12.900
CORTINA MOD: SW32016	COD: 758159	\$12.900
CORTINA MOD: SW32008	COD: 758152	\$9.900

NEWARK GRANDE STOCK DISPONIBLE

- FÁCIL INSTALACIÓN
- ALTA CALIDAD
- RESISTENTE Y DURADERO
- IDEAL PARA HOGAR Y OFICINA
- VARIAS MEDIDAS
- VARIOS COLORES

Reunió a una veintena de deportistas

Torneo femenino de tenis municipal



Con una jornada marcada por el deporte y el entusiasmo de sus participantes, este domingo se realizó el II Torneo Femenino de la Escuela Municipal de Tenis de Punta Arenas, certamen que reunió a 20 deportistas en la cancha municipal ubicada en la intersección de José de Moraleda con Julián Real. La actividad, organizada por la Fundación Municipal de Deportes, culminó con la premiación de las ganadoras y buscó ofrecer a las alumnas un espacio competitivo propio, sin necesidad de participar en torneos mixtos.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó el crecimiento que

ha experimentado esta disciplina en la comuna gracias a la infraestructura disponible y al funcionamiento de la escuela gratuita. “Estamos muy contentos, porque esta cancha se ha transformado en un epicentro del tenis para niños, hombres, mujeres y personas mayores. La Escuela Municipal de Tenis ha sido muy importante para aumentar la cantidad de jugadores, como nos han comentado también los dirigentes del Magallanes Lawn Tennis Club. Es una escuela totalmente gratuita, en la que participan tanto niños como adultos”, señaló.

La autoridad agregó que, además de

entregar la posibilidad de aprender y mejorar la técnica en una cancha de primer nivel, el municipio busca impulsar campeonatos que permitan a los alumnos poner en práctica lo aprendido. “Hace tres años, jugar tenis en estas condiciones era prácticamente un sueño. Hoy estamos realizando torneos y generando espacios para que más personas puedan participar. La idea es mantener nuestra escuela y, en paralelo, seguir organizando campeonatos con inscripciones gratuitas, sin limitaciones económicas para quienes quieran aprender o mejorar su juego”, afirmó Radonich.

\$600 millones y ejecución hasta 2028

Inician obras del Parque Urbano Laguna Pudeto

● El Municipio de Punta Arenas dio el puntapié inicial a los trabajos de habilitación del espacio, los cuales respetarán estrictamente los periodos de anidación del ecosistema.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

La Municipalidad de Punta Arenas dio inicio a las obras del futuro Parque Urbano Laguna Pudeto, una iniciativa destinada a poner en valor este ecosistema céntrico y convertirlo en un punto de avistamiento educativo y resguardo natural.

Los trabajos, que cuentan con un presupuesto de 600 millones de pesos y un plazo contractual de 500 días finalizando en febre-

ro de 2028, contemplan el cierre perimetral del predio por calle Zenteno, la renovación de aceras, la instalación de iluminación, cámaras de vigilancia y la habilitación de senderos sin cementar para minimizar el impacto ambiental.

El proyecto ha sido planificado en coordinación directa con agrupaciones de defensa de los humedales para proteger la avifauna local. En esa línea, las faenas comenzaron en el sector perimetral de Zenteno para no perturbar a las especies durante su actual temporada de anidación. Al respecto, el alcalde Claudio Radonich destacó que “queremos que

este humedal sea un lugar para visitar las aves con mucho respeto. Vuelvo a insistir porque se respetan los tiempos de anidación de las aves que están en este lugar y es un lugar que va a tener acceso restringido para que tengamos el respeto por las aves que aquí anidan y viven durante todo el año”.

Por su parte, el director de Obras Municipales, Alex Saldivia, detalló que la intervención busca ser un aporte educativo para la comunidad mediante infraestructura baja en impacto.

El proyecto considera la construcción de dos miradores -uno de ellos equipado como centro de visitantes y área de oficina con material infográfico- donde personal municipal apoyará la difusión del patrimonio natural. “La idea en el fondo es poder incitar a las personas a que vengan a visitar y puedan llevarse todo el contexto de lo que están viendo en este humedal para la ciudad”, explicó el profesional respecto del sentido educativo del recinto.



El Municipio de Punta Arenas inició las obras del nuevo espacio.

Empresa contratista necesita

**AYUDANTE
CONSTRUCCIÓN**
Con licencia clase B

Enviar su CV y información
al +56956903436

Eleam Reflejos del Mar,

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día. Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS



- Venta e instalación de parabrisas
- Parabrisas originales y alternativos
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: PUERTO NATALES - PORVENIR

@SOLOVIDRIOS.MAG
SOLOVIDRIOS

www.solovidrios.cl
Solovidriosparabrisas@gmail.com

Mejicana N°762, Punta Arenas
612 224835 +569 40211638



46 años
ESPECIALISTAS EN
CLIMATIZACIÓN

CALEFONT

APH-16 PRO



\$239.000*

SKU 7061

*Precio exento de IVA (Zona Franca) . Válido hasta 31 octubre 2026.

16
L/min



Tiro forzado



Consumo
eléctrico: 40kW



Tamaño
Ultra compacto



Pantalla
táctil.

5

Sensores de
seguridad,
con 77 niveles de
detección de fallas.



Cotiza con nosotros

+569 92277417



Visita nuestra web

www.impa.cl



Síguenos en Instagram



Whatsapp ventas



¡Suscríbete al Newsletter!

Cormag-CON 2027

Magallanes prepara su mayor encuentro de cómics e ilustración

La Corporación Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena (Cormag) abrió la convocatoria para ser parte de Cormag-CON 2027, el principal encuentro de ilustradores y creadores de cómics de la región. El evento, que se desarrollará entre el 5 y el 7 de febrero en Zona Austral, Zona Franca de Punta Arenas, ofrecerá una feria de expositores, talleres y actividades orientadas al desarrollo creativo bajo la temática inspiradora "Magallanes: Puerta de Entrada a la Antártica". Al respecto, la gerenta general de la entidad, Yenny Oyarzo, destacó que la iniciativa busca fortalecer las industrias creativas locales y poner en valor el talento austral en torno al continente blanco.

El proceso contempla 40 cupos disponibles para ilustradores, dibujantes

y narradores visuales residentes en la zona que deseen exhibir su trabajo durante las tres jornadas. Para postular, los interesados deben enviar sus datos de contacto junto con los enlaces o nombres de usuario de sus redes sociales o portafolios artísticos al correo electrónico secretaria@corporacionmagallanes.cl, antecedentes que servirán como base para la respectiva evaluación del comité organizador.

El plazo de recepción de antecedentes vencerá el lunes 2 de noviembre de 2026, a las 23:59 horas. Quienes resulten seleccionados serán citados a una jornada de coordinación previa para conocer las bases, lineamientos y detalles operativos de su participación en esta esperada tercera edición del encuentro artístico regional.



Concejo Municipal aprueba por unanimidad alza en el cobro de estacionamientos

En Punta Arenas

● La medida regirá a partir de 2027 con valores de hasta \$45 por minuto en zonas céntricas, con el fin de aumentar la rotación vehicular y ordenar el uso del espacio público.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

El Consejo Municipal de Punta Arenas aprobó de manera unánime la actualización de las tarifas del servicio de estacionamientos concesionados en el centro de la ciudad. La medida, que se enmarca dentro de la ordenanza municipal, fijó los nuevos valores que regirán para el año 2027: \$30 por minuto durante las dos primeras horas tanto en zonas de alta como de baja demanda, y \$45 por minuto a contar de la tercera hora en sectores de alta demanda.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, explicó que este ajuste busca ordenar el cuadrante céntrico y promover una mayor rotación vehicular en una ciudad con un alto parque automotriz, señalando que "aquí lo que se buscó finalmente es que el centro esté ordenado" y que "estos espacios reducidos puedan ser ocupados de forma más eficiente y más eficaz por todos los vecinos". Ante las críticas por el servicio, la autoridad remarcó que "tenemos un contrato que debe ser cumplido" e instó a los usuarios a canalizar sus reclamos directamente al

municipio para poder fiscalizar in situ, advirtiendo que "cuando ya van a la radio, por ejemplo, puede pasar tres días, entonces ya no tenemos el hilo finalmente para poder tener claro qué es lo que pasó en ese momento".

La concesionaria

Por su parte, Santiago Perera, gerente de la empresa concesionaria Perera Limitada, aclaró que la reajustabilidad tarifaria corresponde a una definición municipal estipulada previamente en las bases del contrato, enfatizando que "nosotros como empresa no participamos ni en definir el monto ni para zona baja ni alta, sino que correspondía a una atribución del municipio y del concejo en su momento".

Respecto de la disponibilidad de personal en las calles, Perera afirmó que "el contrato nos exige un mínimo de 55 personas, sin embargo, la empresa tiene normalmente entre 65 y 70 personas", recordando además que "no hay que pagarle solo a un operador, le pueden pagar a cualquier operador de cualquier calle, el sistema es uno solo", su-



El reajuste entrará en vigencia en 2027 para ordenar el cuadrante céntrico.

mado a la alternativa de pago mediante código QR.

Finalmente, ante los cuestionamientos por infracciones previas, el ejecutivo precisó que se trató de dos multas puntuales por "operadores cobrando fuera del sistema" y no por faltas de la gestión administrativa o laboral de la firma, detallando que "esas multas en su momento fueron apeladas conforme al contra-

to y hasta el momento no ha vuelto a suceder".

Para resolver dudas o atender requerimientos de la comunidad, la concesionaria recordó que mantiene atención presencial en Roca 877, además del canal de WhatsApp (+56 9 4033 7174), el correo institucional contacto@ssgrupo.info y los más de 60 operadores desplegados en terreno.



Rio Rubens
HOTEL | RESTORAN

El descanso necesario en la ruta

VENTAS@HOTELRIORUBENS.COM
9 82676913 | 61 271 2160

ruta 9 | kilómetro 183

ÁRBOL DE LA MEMORIA

Los invitamos a la Ceremonia de Conmemoración en nuestros parques, un **encuentro de amor, memoria y unión**, donde honraremos a nuestros seres queridos.

📅	1° de noviembre
🕒	Parques abiertos de 9:00 a 20:00 hrs.
📍	En Parque Punta Arenas y Parque Cruz de Froward
📝	Este año, sé parte del Árbol de la Memoria: deja un mensaje, una palabra o un recuerdo para quienes siempre vivirán en tu corazón.

Recordemos juntos
Para más información visita www.empresacruzdefroward.cl

PARQUE PUNTA ARENAS | PARQUE CRUZ DE FROWARD | FUNERARIA PROTEGER

laSal

PRECIOS De ANIVERSARIO



**SALCHICHAS
TRADICIONAL**
1 KG · LLANQUIHUE

\$ 6.990 UN
\$6.990 X KG

antes: \$12.990

\$12.990 X KG
7801970026082



MANTEQUILLA
250 GR · LOS ALERCES

\$ 2.190 UN
\$8.760 X KG

antes: \$2.090

\$11.960 X KG
7802920776163



ARROZ BLUE BONNET
GRADO 2
900 GRs. · TUCAPEL

\$1.000 UN
\$1.111 X KG

antes: \$1.490

\$1.278 X KG
7801420001850



FIDEOS VARIEDADES
400 GRs · CAROZZI

\$ 790 UN
\$1.975 X KG

antes: \$1.090

\$2.725 X KG



QUESO GOUDA
500 GRs · FRUTILLAR

COD 7801930018652

\$ 3.790 UN
\$7.580 X KG

antes: \$4.990

\$9.980 X KG
STOCK 590 Unidades



**LECHE ENTERA, SEMI
O DESCREMADA**

1 LT · SOPROLE

\$ 1.000 UN
\$1.000 X LT

antes: \$1.350

\$2.411 X LT

7802900001308/1292/1346



BEBIDAS

1.5 LT · BILZ, PAP, LIMÓN SODA
CRUSH, KEM, PEPSI.

\$1.490 UN
\$993 X LT

antes: \$1.990

\$1.327 X LT

STOCK 693 Unidades

COD 7801620 / 7801620 / 004958 / 740186 / 030217 / 853204
/ 050185 / 005306 / 002787 / 002910 / 1300180 / 14513 / 06680

VÁLIDO HOY 27 DE OCTUBRE 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONAUSTRAL, PUNTA ARENAS

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**

**CLICK
AQUÍ**



**GRATIS EN TU
WHATSAPP**

ESPECIAL

DEPORTES

Punto a punto se jugaron las semi y cuartos de final del básquetbol laboral

● El certamen cesteril organizado por Canadela Punta Arenas se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español, con definición en las series femeninas y masculina.



En la gráfica los equipos de Transportes Bishop y Vientos del Estrecho.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Punto a punto y con intensos partidos se jugaron durante el pasado fin de semana las semifinales en la serie damas y los cuartos de final en varones, en el desarrollo del Campeonato de Básquetbol Laboral temporada 2026.

El certamen cesteril organizado por el Canal Deportivo Laboral (Canadela) Punta Arenas y que se llevó a cabo en las instalaciones del gimnasio del Club Español, arrojó los siguientes resultados:

Gimnasio Club Español

Semifinal Femenino

-Mambas 41
Patagonas 39

-Equipo Sur 31
Logística Yese 71

Cuartos de final Masculino

-Búfalos Mojados 49
Air Express 43

-Transportes Bishop 57
Turbales 55

-Team Croacia 68
Team Brothers 46

-Vientos del Estrecho 50
C.D.Pistoleros 40

Resultados fecha anterior.

Básquetbol Masculino

-Pistoleros 56
Vientos del Estrecho 51
-Turbales 48

Clinica del Hogar 34

Básquetbol Femenino

-Logística Yese 60
Mambas 42

Básquetbol Masculino

-Equipo Sur 55
Baguales 66



Buses Fernández




H O R A R I O S A L I D A S

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
07:00 - 08:00 - 10:00	07:00 - 08:00 - 09:30
12:30 - 14:30 - 16:00	11:00 - 12:30 - 14:30
17:30 - 19:00 - 20:00	17:00 - 19:00 - 20:00

Armando Sanhueza #745
61 2 242313 +56 9 93260974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

Av. España #1455 61 2 411111
Eleuterio Ramírez #399 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

www.busesfernandez.com

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

CONSTRUYA BASES SÓLIDAS

CEMENTO COMODORO



Cemento Certificado por el IDIEM

Sacos de 25 Kilos.

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	Punta Arenas
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Pirat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incopin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplas	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacique Papón n° 3477.
Ferretería Katina Spa.	Entrada Nelda Panicuelli
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación Nr. 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N°3656.
Ferretería La Cincio	Enrique Rosales N° 0367 Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10.5 N°010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvenir	Arauco 2845 - Esg. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pdt. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orión	Chilodé 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La casa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708

Punta Arenas

Punta Arenas	Punta Arenas
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplas Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Comercial Chelech	Manuel Baquedano 655 / Blanco Encalada 554

Porvenir

Porvenir	Porvenir
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Koiuska	Koiuska n° 155

Con circuito inverso y buscando la vuelta más rápida se vivirá el karting “Nocturno”

● El certamen tuerca organizado por “Pasión Deportiva” y que cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia y Mobil - Comercial Harambour, se llevará a cabo el viernes 6 de noviembre desde las 19:00 horas en el circuito de Rally Kart.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con sorpresas y muchos regalos se vivirá la cuarta fecha del Campeonato Regional de Karting en su temporada 2026, el que además marcará el retorno del tradicional certamen que reúne a niños y adultos.

Es así que el certamen tuerca organizado por “Pasión Deportiva” en el Rally Kart Punta Arenas, tendrá la novedad de un circuito inverso, es decir en sentido contrario al que se está acostumbrado. Además se buscará como ganador al piloto que de la “vuelta más rápida” al circuito durante la competencia.

Junto con ello habrá un premio adicional para el mejor de todos.

A continuación detallamos las categorías en competencias, dejando abierta la invitación para todos los pilotos que quieran sumarse a este gran desafío:

-Categoría Mini

(10 a 11 años).

-Infantiles A

(12 a 13 años).

-Infantiles B

(14 a 15 años).

-Junior

(16 a 17 años).

-Damas

(17 años en adelante).

-Categoría “Debutantes”

(Mayores de 18 años y que van a correr por primera vez).

-Expertos

(18 años en adelante).

-Master A

(70 a 80 kg.).

-Master B

(81 a 90 kg.).

-Master C

(91 y más kg.).

El evento tuerca, que ya tiene las inscripciones abiertas en el celular +56 9 4278 9282, cuenta con el auspicio de Pingüino Multimedia y Mobil-Comercial Harambour, junto al patrocinio de Espacio Urbano Pionero, Rally Kart y CG8 producciones.

SE NOS VIENE EL
KARTING
NOCTURNO

COMERCIAL
HARAMBOUR

Mobil

¡BUSCAMOS AL PILOTO
MÁS RÁPIDO DE LA REGIÓN!

**VIERNES
6 DE NOVIEMBRE**

DESDE LAS **19:00 HRS.**

CATEGORÍAS:
INFANTIL • PROMOCIONAL • DAMAS • VARONES TODO COMPETIDOR • MASTER

INSCRIPCIONES:
9 4278 9282

PISTA
RALLY KART



Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

**ARRIENDO DE BODEGAS
EN PUNTA ARENAS**

Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.

LOGISUR
WWW.LOGISUR.CL

Para más información o coordinar visita, contáctanos al
Whatsapp + 56 9 81596635

Cadillac cuestiona a Bottas y deja la puerta abierta para Herta

● Pese a tener contrato, el finlandés está bajo evaluación tras varias carreras discretas. El estadounidense necesita sumar más puntos para conseguir la Superlicencia de la FIA.

El futuro de Colton Herta en la Fórmula 1 todavía no está completamente cerrado. Cadillac mantiene abierta la puerta al estadounidense para la temporada 2027, una posibilidad que cobra interés mientras el equipo analiza el rendimiento de Valtteri Bottas en su primer año de regreso a la categoría reina.

Dan Towriss, director ejecutivo de la estructura estadounidense, ha confirmado que la escudería está valorando la situación de sus pilotos, aunque tanto Valtteri Bottas como Sergio Pérez cuentan con contratos en vigor. Las dudas sobre el finlandés han aparecido después de algunas carreras en las que no ha conseguido ofrecer el nivel esperado, especialmente en comparación con su compañero.

El Gran Premio de Singapur dejó una imagen especialmente llamativa, con Pérez llegando a doblar prácticamente a Bottas. Sin embargo, el finlandés ha respondido con una actuación más convincente en el Circuito de las Américas, lo que añade un nuevo elemento a la evaluación interna de Cadillac.

“Creo que en las próximas semanas podremos hablar más sobre lo que estamos haciendo con los pilotos. Obviamente, tenemos a Checo y Valtteri bajo contrato, y nos encanta lo que están haciendo. Valtteri ha tenido algunas carreras en las que no ha estado a la altura, así que estamos hablando de eso y veremos qué pasa”, ha comentado en Racer.

Towriss no ha querido cerrar ninguna puerta cuando le preguntaron directamente por las opciones de Herta para hacerse con uno de los asientos de Cadillac en 2027. El máximo responsable del equipo fue breve, pero dejó claro que el estadounidense sigue en la conversación. “Sí, siempre hay una posibilidad”.

El piloto californiano estuvo presente en la primera sesión de entrenamientos libres del Gran Premio de Estados Unidos, una oportunidad para ganar experiencia al volante de un Fórmula 1 y continuar avanzando hacia el objetivo de conseguir la Superlicencia de la FIA.

No obstante, su candidatura todavía depende de que pueda reunir los puntos necesarios para obtener el permiso

que le habilite a competir en la categoría. Las citas restantes de F2 no le permitirán alcanzar por sí solas el objetivo, por lo que necesitará aprovechar las oportunidades adicionales que tenga a su disposición.

Mientras tanto, Herta reconoce que su temporada ha resultado complicada, especialmente por los resultados obtenidos en su campaña de F2. Las sesiones al volante del monoplaza de Cadillac le han permitido, al menos, centrarse plenamente en una disciplina que aspira a convertir en su futuro profesional.

“Con altibajos”, dijo Herta a Racer sobre su año. “En general, estoy desanimado. Creo que lo de la F2 ha sido decepcionante. Así que cada vez que tengo la oportunidad de pilotar el coche de F1 y concentrarme en él, dedicándole toda mi energía, es muy divertido. Pero aún nos quedan dos fines de semana de F2, y eso va a requerir mucho tiempo y preparación, que tendremos ahora después de esta F1”.

Consolidar proyecto

Más allá de la incógnita sobre quiénes ocuparán sus



dos asientos, la escudería estadounidense trabaja para consolidar su proyecto en la Fórmula 1. El desarrollo del próximo monoplaza ocupa una parte importante de los esfuerzos del equipo, que pretende dar un paso adelante después de su primera temporada en el campeonato.

Towriss se ha mostrado satisfecho con la evolución experimentada desde la puesta en marcha de la estructura. El directivo considera que los progresos no se limitan al co-

che, sino que también afectan a la organización y a la forma en la que el grupo ha ido adquiriendo experiencia durante su debut.

“Hemos estado mejorando día a día, semana a semana, mes a mes”, dijo Towriss. “Incluso el equipo, que empezó siendo un grupo de individuos y con el desarrollo de las carreras, ha experimentado un progreso tremendo. Obviamente, se está trabajando mucho en el desarrollo del coche de 2027, y seguiremos esforzándonos

al máximo; somos un equipo completamente nuevo en la Fórmula 1”.

Por ahora, Cadillac no ha anunciado cambios en su alineación. Pérez y Bottas parten con la ventaja de tener contrato, pero las palabras de Towriss dejan margen para que la situación evolucione durante las próximas semanas. Herta, por su parte, deberá seguir avanzando en los requisitos deportivos si quiere transformar esa posibilidad en una candidatura real para 2027.

Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica



Consultas **Oftalmológicas**

Lautaro Navarro 1038 • Punta Arenas | Horas consulta Oftalmología al 612241279

CREMATORIO PARA MASCOTAS
Angeles de la Patagonia

Punta Arenas

ANGELES.CREMATORIOMASCOTAS

ANGELES DE LA PATAGONIA CREMATORIO DE MASCOTAS

VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

GARMONT

Reportes ambientales

Gobierno: son “inaceptables” las irregularidades en ENAP

Los ministerios de Hacienda y Energía consideraron “inaceptables” los hechos detectados y reconocidos por la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) en los reportes de emisiones de azufre de su Refinería Aconcagua, en Concón, y que derivaron en una formulación de cargos por parte de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

En una declaración conjunta, ambas carteras exigieron a la estatal “continuar colaborando activamente” con las investigaciones de la SMA y del Ministerio Público, “para esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades que correspondan”.

El regulador imputó a la petrolera cuatro infracciones al Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA) de Concón, Quintero y Puchuncaví y a la norma de ruidos, dos de ellas gravísimas por entregar información falsa e incompleta. De confirmarse las imputaciones, la empresa arriesga multas por hasta 22.000 Unidades Tributarias Anuales (UTA), unos \$19.047 millones. La compañía, en tanto, aseguró que “la administración ya

adoptó medidas concretas a partir de los antecedentes recabados”. También negó un efecto en la salud de los vecinos, al señalar que “no existe antecedente alguno” que vincule los hechos con algún impacto en la población.

El emplazamiento del Gobierno Según el comunicado ministerial, Hacienda y Energía supieron de estos antecedentes el 29 de abril. Desde entonces, la ministra de Energía, Ximena Rincón, y el titular de Hacienda, Jorge Quiroz, instruyeron al directorio remitirlos a la Fiscalía y a la SMA, y han seguido de cerca la situación.

“Como toda empresa sujeta a la regulación chilena, ENAP tiene el deber de cumplir estrictamente la normativa ambiental, entregar información veraz y actuar con transparencia ante las autoridades y la ciudadanía”, plantearon las secretarías de Estado. Asimismo, recalcaron que el directorio y la administración deben “asegurar la implementación de las medidas correctivas” y “fortalecer los controles sobre la medición y el reporte de emisiones”, además de informar oportunamente sus avances.

Devastó casas y colegio

Tornado causó estragos en Rengo y Requínoa

● En tanto, se mantiene la alerta climática para la Región Metropolitana.

El director de Senapred en la Región de O'Higgins, Marcelo Montesinos, informó que la cifra de viviendas afectadas por el tornado en Requínoa ascendió a 70. “Hasta el minuto en Requínoa estamos con una afectación preliminar, ya que se están haciendo los conteos y la evaluación de daños por parte del equipo municipal, y se están haciendo las Fibes también, contamos con una aproximado de 70 viviendas que han tenido el daño que ustedes pudieron ver, que son voladuras de techo”, sostuvo la autoridad regional.

También reveló que se registraron caídas de postes. De hecho, CGE a través de un comunicado notificó que el fenómeno meteorológico reportado “impactó severamente el sistema eléctrico de la zona y afectó inicialmente a 8.046 clientes”.

En tanto, desde el Gobierno, el seremi de Educación de

O'Higgins, Jorge Abarzúa, confirmó que el tornado devastó el Colegio Tricahue -de niveles básica y media-.

Respecto a la Región Metropolitana, el biministro del Interior y Segegob, Claudio Alvarado, aseveró que “tenemos alerta roja en las 10 comunas de la precordillera y cordillera” y “dos SAE preventivos que se emitieron oportunamente para las comunas de Las Condes y Lo Barnechea”.

Por su parte, el delegado presidencial de la RM, Germán Codina, comunicó que debido a la alerta roja declarada por Senapred, se volvió a establecer el polígono de seguridad en Las Condes. Junto con ello, advirtió que no habría clases en los establecimientos incluidos en dicha zona. “Es importante que la gente sepa que la regla general en la región que ha indicado el Ministerio de Educación es que si va a ha-



El tornado se registró ayer durante la tarde en la Región de O'Higgins.

ber clases, excepto, hasta el momento, en este polígono afectado por la situación que ustedes pueden ver que genera una conmoción importante, y para garantizar la integridad en particular en esta zona de

los estudiantes, es necesario suspender clases presenciales, al menos, porque también sabemos que las universidades pudieran perfectamente desarrollar clases telemáticas”, concretó.

REMATE.

Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el viernes 13 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas inmueble de propiedad del ejecutado que corresponde al El inmueble a subastar corresponde al ubicado en calle Damián Riobó número ciento treinta y dos de la ciudad de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, y que corresponde al sitio número dos de la manzana número cuarenta, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, sitio número uno, en cincuenta metros; SUR, sitios números cinco y seis, en cincuenta metros; ORIENTE, con sitio número tres, en veinticinco metros; PONIENTE, con calle Damián Riobó en veinticinco metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada NELSON IVÁN BUSTOS TERUMÁN, Rut 10.500.789-2, se encuentra inscrito a fojas 239 vuelta, N° 274 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego del año 2006. Inmueble con rol de avalúo fiscal N° 233-09 de la comuna de Porvenir. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en el inmueble, y con todos los usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. Postura mínima \$95.650.902.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados “Banco del Estado de Chile con BUSTOS TERUMAN”, Rol N° C-797-2024.- PUNTA ARENAS, 20 de octubre de 2026. SECRETARIA.



038816286879

Renova
MODA CIRCULAR
PATAGONIA

PRECIOS BAJOS

VISÍTANOS, TODO PARA ESTA TEMPORADA AVANCE PRIMAVERA - VERANO

HORARIOS DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES DE 10:00 A 19:00 HRS. (CONTINUADO)
SÁBADOS DE 11:00 A 19:00 HRS. (CONTINUADO)

VISÍTANOS EN CALLE CHILOÉ 1359, AL LLEGAR A INDEPENDENCIA (EX BIBLIOTECA MUNICIPAL)

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Martes, 27 de octubre

14° / 8°



Mayormente nublado

El Tiempo en Natales

Martes, 27 de octubre

16° / 8°



Mayormente nublado

El Tiempo en Porvenir

Martes, 27 de octubre

14° / 7°



Parcialmente nublado

SÍGUENOS en nuestras **REDES SOCIALES**

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiarario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO** **GRATIS** en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB
www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS
PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900
CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM

31 Automóviles

VENDO CAPTIVA 2011, MECÁNICA,
papeles al día, de agencia
98.000km, \$3.900.000 conversable.
995839440.

60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA HABITACIÓN EN
casa de familia, sector Norte, solo
varón que trabaje. 995296809.

SE ARRIENDA BODEGA DE 371
m2, en Angamos N°1228, valor mensual
\$1.900.000. Interesados contactarse
al +56997300246. (27-03)

ARRIENDO CABAÑA 2 PIEZAS Y BAÑO,
independiente a 8 cuadras de la plaza de
Armas. Celular. 982693416. (27-30)

90 Propiedades Venden

VENDO SEPULTURA, 3
capacidades, sector 401 parque Punta
Arenas \$6.900.000. 995839440.

▶ **Fono: 612 292900**

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos
garantizados. Fono 981357853.

CONSTRUCCIÓN, ARREGLOS
de baños y cocinas, reparación
de techos, muros y alcantarillado.
952332831. (04)

PINTURA PROFESIONAL, TECHOS,
reparaciones a buenos precios.
981223399. (23-30)

110 Guía Hogar

VENDO REFRIGERADOR GRANDE
\$50.000. 957441493. (30oct)

VENDO PAN AMASADO CON
chicharrones o pan dulce a domicilio.
Llamar al +56955279088. (24-31)



ALGUIEN DE BUENA VOLUNTAD ME
regale ropa mujer, hombre, cosas
de casa. 959305597. (24-27)

150 Negocios

GRAN OPORTUNIDAD, SE
vende derecho de llave Centro de
Entretención infantil y eventos
a puertas cerradas. Negocio
funcionando y operativo. Incluye
juegos inflables, electrónicos,
mecánicos, varios, decoración.
Cocina totalmente equipada.
Baños equipados, damas, varones
y personas discapacitadas. Cartera
de clientes. Ubicación estratégica.
Calle Mejicana N°116 esquina
Patagona, Punta Arenas. Fonos:
932513673- 976039530. (22-27)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES
y artefactos sanitarios, moderna
maquinaria eléctrica, su única y mejor
solución. Maestro Arancibia. Empresa
familiar más de 40 años a su servicio.
612213915- 996493211. (31ene27)

VENDO TIERRA NEGRA, TURBA,
tierra de hoja, áridos, arenas y
ripios, albañilería y alcantarillados.
982332831. (23-30)

TASACIÓN, VENTA Y ARRIENDO
de propiedades. 939212283-
952134442. (23oct)

▶ www.elpinguino.com

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITAN SEÑORITAS
jóvenes y de muy buena presencia,
para trabajar en Night Club en
Puerto Natales, con alojamiento y
comisiones. Contacto 989210779

SOLICITAMOS SEÑORITAS,
buena presencia para club nocturno.
WSP +56979433921. (23-01)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA
trabajos en general. 959001937.
(27-28)

SE OFRECE MAESTRO COCINA POR
Rol. +569161253. (27-28)

MAZDA

2000 CC, ECONÓMICO

13 KM X LITRO, BENCINA,
MODELO CX 5. SIEMPRE
BAJO TECHO, AÑO 2021,
16.800 KM ORIGINALES,
ÚNICO DUEÑO



TRATAR EN
991287382

3 cosas que debes saber para evitar quemaduras al usar un secador de pelo en niños.

1

Utiliza el secador a una
distancia mínima de 30 cms. y
nunca directamente sobre la piel
del niño.



2

Utiliza la temperatura más baja posible al
secar el cabello de niños pequeños.



3

Evita usar secador de pelo en
menores de 1 año.



COANIQUEM
todo por el niño quemado

Estilo
PELUQUERÍA

Corte Varones: \$13.000
Corte Damas: \$16.000
Corte Niños: \$10.000
Corte Niñas: \$15.000

Armando Sanhueza #1168
Hector Contalba Romeo

☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacoy
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.A.

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Veterinarios

Consulta Veterinaria

LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

Podólogos

PODÓLOGA MARICEL GONZÁLEZ
ATENCIÓN A DOMICILIO
CONSULTA POR WHATSAPP
+56991523613

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

GUÍA AUTOMOTRIZ

TECSONV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE
REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, **ATENCIÓN PERSONALIZADA.**

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com



Dr. Nelson Urizar Rojas
Cirujano Dentista

Odontología general
Adultos, coronas, prótesis.

Rómulo Correa #665
Cel. 993504839

Profesionales

Terapeutas

TERAPEUTA OCUPACIONAL ENYA FERRAZ CAMPOS

Atenciones a población infanto/ juvenil y adultos
(Box particular y a domicilio)

Abordaje principal en:
- TEA/CEA
- Trastornos del Neurodesarrollo
- Desafíos sensoriales y conductuales.
- Rechazo y selectividad alimentaria
- Otros.

Más información al número:
+56990108848

Arquitectos



ARQ. MELVIN OQUENDO S
Arquitecto & Ingeniero Constructor
Universidad de Chile
Certificador Energético (MINVU)

- Diseño y desarrollo de proyectos de arquitectura
- Regularización y permisos municipales
- Inspección y administración de obras
- Remodelaciones, ampliaciones y obras nuevas
- Certificación Energética de Viviendas
- Eficiencia energética y sustentabilidad en edificaciones
- Informes técnicos y peritajes

+56 9 49668710
m.disenararquitectonico369@gmail.com

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcpareas@tie.cl
+56-61-221.9357
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com
+56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas.
http://www.asogama.com

C.CH.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl
+56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl
+56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl
+56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl
+56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas
http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES

ASEET Magallanes y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl
+56-61- 261.3365
Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com
+56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG

Instagram: @timaukel_turismo

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

Avisos Necrológicos

OBITUARIO: ELISA BETTY SOTO TOLEDO- JUAN CARLOS HARO ROGEL

SERVICIOS FUNERARIOS





FUNERALES ANDANA
Desde 1978



FUNERALES ANDANA
Desde 1978

@funerales_andana

f Funerales Andana

+56 9 9640 2827

Armando Sanhueza # 298

info@funeralesandana.cl

†
ELISA BETTY SOTO TOLEDO
(Q.E.P.D.)

“El Señor es mi pastor, nada me falta, en verdes pastos me hace descansar”. Salmo 23

Los compañeros de trabajo de la Sucursal Punta Arenas MITTA expresamos nuestro más profundo pesar por el fallecimiento de la señora Elisa Betty Soto Toledo (Q.E.P.D.), madre de nuestro compañero de trabajo Rubén Lara Soto. En estos momentos de dolor, hacemos llegar nuestras más sinceras condolencias a Rubén y a toda su familia, acompañándolos con cariño y respeto ante tan sensible pérdida. Sus restos son velados en el velatorio Parque Cruz de Froward. Sus funerales se efectuarán hoy martes 27, previo oficio religioso a las 14:30 horas en el Centro Ceremonial. Posteriormente se dirigirá hacia su fracción. Participan: Compañeros de Trabajo Sucursal Punta Arenas – MITTA



FUNERARIA PROTEGER

Comunica el sensible fallecimiento de Don

Juan Carlos Haro Rogel

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en **Juan García #0762**, sus funerales se efectuarán el día **28 de octubre**, previo oficio religioso a las **16:00 horas**, para posteriormente dirigirse **Parque Cruz de Froward**.

Participan

Su esposa Blanca, hijos y nietos



FUNERARIA PROTEGER

Comunica el sensible fallecimiento de Doña:

Elisa Betty Soto Toledo

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en **Parque Cruz De Froward**, sus funerales se efectuarán el día **27 de octubre**, previo oficio religioso a las **14:30 horas en Centro Ceremonial**, para posteriormente dirigirse a su fracción.

Participan

Hermanos, hijos, nietos y bisnietos.

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

Gracias
Dios mío
por favor
concedido



Gracias
San Expedito
por favor
concedido

GLORIA

Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo. Como era en el principio, ahora y siempre, por los siglos de los siglos. **Amén.**

PARQUE PUNTA ARENAS

Un lugar de paz, naturaleza y memoria

Punta Arenas, Chile





PARQUE PUNTA ARENAS

www.cruzdefroward.cl

Av Bulnes 92

+56926344400/ +569959834114/ 612 231000

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No dejes que la incertidumbre por saber lo que siente la otra persona te perturbe. Deja de depender de otros/as. SALUD: No se descuide con las tensiones. DINERO: No dejes las cosas para mañana, a veces la oportunidad tiene su tiempo y lugar. COLOR: Negro. NÚMERO: 9.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Déjate llevar por todas las sensaciones que estás sintiendo y trata de no reprimirte nada. Disfruta lo que venga. SALUD: Duerma el tiempo que sea necesario para reponerte. DINERO: No te rindas tan fácilmente a la hora de buscar un mejor futuro para ti y los tuyos. COLOR: Café. NÚMERO: 8.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Trata de mirar un poco más a tu alrededor ya que muy cerca de ti esta quién puede hacerte feliz. SALUD: Mucho cuidado con las tensiones en especial si sus nervios le han traído problemas. DINERO: Cambios en lo laboral o nuevas propuestas. COLOR: Sal-món. NÚMERO: 34.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Tal vez solo necesitas abrirte un poco más en lugar de quedarte callado/a con las cosas que estás sintiendo. SALUD: Cuida tu cuerpo ya que si este falla te costará mucho recuperarlo. DINERO: No dejes pasar las oportunidades que se están presentando. Actúa a tiempo. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 20.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Confundir amistad con amor es muy fácil y por lo mismo debes tener cuidado. SALUD: Tu mente es el principal foco para mejorar tu estado de salud. DINERO: Cuidado ya que una persona negativa puede llegar a arruinar tus planes. COLOR: Azul. NÚMERO: 15.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Una mentira por más que se intente ocultar siempre terminará saliendo a la luz. Evítate un problema siendo honesto/a. SALUD: Por favor cuida más tu integridad. DINERO: Piensa que los sueños se pueden lograr y que si te lo propones alcanzarás cualquier meta. COLOR: Rosado. NÚMERO: 19.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Una conversación honesta y sincera es lo que les hace falta a ustedes más que nada para poner los puntos sobre las íes. SALUD: Aparta de tu mente las ideas hipocondríacas que te causan problemas. DINERO: Confía en tus capacidades más que en la suerte. COLOR: Negro. NÚMERO: 4.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: Quienes están alrededor de ti necesitan sentirse armados y por sobre todo que forman parte de tu vida. SALUD: Mejoras en su estado de salud. DINERO: Estable panorama durante el día de hoy. No ocurrirán cosas complejas que afecten a tus finanzas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 23.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Los gemelos andarán con el encanto a flor de piel por lo que deben tener cuidado en lo que proyectan. SALUD: Poco a poco vaya mejorando la forma de ver la vida. DINERO: Más adelante puedes necesitar algún dinero, ten cuidado con derrochar. COLOR: Blanco. NÚMERO: 19.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No te enfresques en una discusión absurda que solo terminará por dañar la relación con tus pares. SALUD: No decaigas en tu estado de ánimo. DINERO: Decreta de que lograrás el éxito que esperas. No debes rendirte sin dar batalla. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Siendo tú mismo/a lograrás llegar más al corazón de la persona que amas. No seas quien no eres. SALUD: El colon irritable no es algo que se deba tomar en broma, trata siempre de cuidarte. DINERO: El día transcurrirá sin complicaciones. COLOR: Granate. NÚMERO: 24.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Tú corazón no es frío y eso tú lo sabes, así que te recomiendo cambiar de actitud. Déjate querer. SALUD: Busca algún momento a lo largo del día para disfrutar de la vida y las cosas simples. DINERO: Confía en tu intuición para guiarte al éxito. COLOR: Marrón. NÚMERO: 17.

TABSA

HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHÍA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
MIÉRCOLES	17:00	-
JUEVES	-	8:00
VIERNES	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ ➔



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA x @_tabsa @ _tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO



BALMACEDA 753



612 292900



WWW.ELPINGUINO.COM



TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

DULCE
BELLA MORENA.
944257354
(04OCT)

LISBEHT
POTONA XL.
+569 71259402
(04OCT)

DEBORA
ARGENTINA.
954850355
(01SEP)

ISABELLA
HOT.
972746304
(01SEP)

PROMO
FLAQUITA TETONA.
+56935072758
(04AG)

CHILENA
CON PROMO \$10.000
MAÑANERAS RICAS.
957007091.
(11-17)

ECUATORIANA
SEXI.
950872216
(11OCT)

BOLIVIANA
MADURITA.
974556456
(11OCT)

PAOLITA
MUY BONITA, SIMPÁTICA
Y COMPLACIENTE, BUENA
ATENCIÓN SIN APURO
+56979216253
(10JULIO)

CHILENA
BLANQUITA, BUEN
CUERPO DE PIEL (10JUL)
SUAVECITA, MUY
CARIÑOSA, BUENA
EN LA CAMA, ATENCIÓN
RELAJADA +56965673066

BELLA
MADURITA RELLENITA,
CALENTITA, MOJADITA,
NUEVITA. PROMO
MAÑANERA. 921851634
(20JUL)

KENICHA
ROBUSTA.
997210948
(12JUL)

DULCE
AMOROSA SÚPER
CALENTONA, AMOR
MUTUO, TODO BIEN,
POLOLO. 999867035
(20JUL)

AMOROSA
DOMICILIO Y HOTELES.
985109309
(23JUL)

IZABELA
ARGENTINA
+56971447489
(23JUL)

BLANCA
TETONA
936719642
(23JUL)

MOROCHA
FUEGO.
979887435
(23JUL)

DOMICILIOS
Y PIEZAS. (23JUL)
936719642

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE,
CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

NICOL (25JUL)
RICA ATENCIÓN, MUCHOS
CARIÑITOS, BESOS
DE PIES A CABEZA.
950362515

NATALIA (25JUL)
FLAQUITA RICA,
CARIÑOSA, ATENCIÓN
RELAJADA, BESOS CARICIAS
Y MÁS. 991793860

MAÑANERAS
(25NOV)
DESDE 10 MIL.
958331443

COTE (11-17)
CHILENA LINDA Y
COMPLACIENTE
\$15.000. 965673066.

NINA
ATENCIÓN A MAYORES,
ME GUSTAN
MADURITOS PARA
HACERLO MAS RICO.
958331443
(25JUL)

YULAY
BESOS RICO DE PIES
A CABEZA, MUCHOS
CARIÑITOS, LUGAR
PROPIO
991793860
(25JUL)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
991793860
(25JUL)

Balmaceda 753

Top Night

EL PINGÜINO

Balmaceda 753
Fono: 612 292900
www.elpinguino.com



Guía de Clasificados

EL PINGÜINO

- CON RESULTADOS
- ECONÓMICOS
- EFFECTIVOS